LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 26 de Junio de 1878.—Stos. Pelayo, niño, Juan y Paulo, hermanos, mrs. — AÑO XL.—NUMERO 148.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 24, á las 5½ tarde.
Oro, cerró á ⅜ p.% P.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 2 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d[v (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d[v (banqueros) á 5 f. 17⅛ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d[v (banqueros) á 95⅛
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 108½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅛ á 7.5/16 c. lb.
Se han vendido 200 bocoyes azúcar de la Martinica y 500 bocoyes mascabado de Cuba:
Mieles, purga, de 50 grados, á 35 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7⅝ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6 cts.
New-Orleans, idem idem.
Harina, triple extra, á $5 barril.
Lóndres, idem idem.
Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/6.
Consolidados á 95½ ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.%
Liverpool, idem idem.
Algodon, midding uplands á 6⅛ d. lb.
Paris, idem idem.
Renta, 5 p.% 113 fr. 10 cts. ex-int.
Habana, 25 junio de 1878.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.
Secretaría.
Seccion de Política.—Orden Público.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General que en los dias de fiestas por la paz que celebren los pueblos de esta isla, se permita toda clase de juegos lícitos, y tambien lidias de gallos donde haya vallas autorizadas; se publica en la *Gaceta* oficial, de órden de S. E. para general conocimiento.
Habana, junio 22 de 1878.—El Secretario del Gobierno General, *L. Galbis.*

Direccion general de Hacienda de la Isla de Cuba.

Debiendo empezar en toda la isla el dia 1.º de julio próximo, la recaudacion del 30 p.% así como la del 22½ p.% que corresponde al primer semestre del año económico de 1878 á 79, el Excmo. Sr. Gobernador General, de acuerdo con lo propuesto por esta Direccion General, se ha servido disponer se anuncie en la *Gaceta* oficial para conocimiento de los contribuyentes.

Con este motivo se hace saber que las 5/6 de la contribucion del 30 p.% han de satisfacerse, precisamente en metálico y la 6ª restante en billetes del Banco Español ó la mitad en esta especie y la otra mitad en billetes del Tesoro ó títulos del Empréstito de 20 millones, segun á los contribuyentes convenga, pero en uno ú otro caso esta 6ª parte se abonará al tipo de 100 p.% miéntras otra cosa no se resuelva.

Los contribuyentes extranjeros abonarán el 22½ p.% en la misma forma y condiciones que las nacionales, ó séase 5/6 partes en oro y la 6ª en billetes del Banco Español, billetes del Tesoro ó Títulos del Empréstito de 20 millones.

Se recuerda á los contribuyentes, que los que acudan á las oficinas de recaudacion á satisfacer sus adeudos en todo el citado mes de julio, disfrutarán del beneficio de un 5 p.% en sus respectivas cuotas al tenor de lo prevenido en la instruccion de 23 de mayo de 1876.
Habana, junio 21 de 1878.—*José Cánovas del Castillo.*

Relacion del personal de que se componen las cuadrillas de trabajadores que se establecen en los Almacenes de la Aduana de este puerto, y que han de empezar á funcionar el 1.º de Julio próximo.

Jefe de brigada.
Don Ignacio Ituarte.

Capataces.
Don José Gutierrez Arguelles.
» Angel Raices.
» Jose Lopez Pantoja.
» Luis Montoto del Rivero.

Peones.
Don José Estela Cerrera.
» Jaime Zozadin Tostau.
» Blas Valero Gallego.
» Antonio Moreno Martinez.
» Manuel Meis y Paz.
» Antonio Lois y Rodriguez.
» José Diaz Tragino.
» Ezequiel Perez.
» Ignacio Ayuso Roldan.
» Mariano Estevanez Rivero.
» Eustaquio Valencia García.
» Antonio Ibarra Yeamisen.
» Emilio Soto Lopez.
» Andrés Ponce Franco.
» Aniceto Audo San Juan.
» Manuel Ouro Valiñas.
» Francisco Pereira Gonzalez.
» Gabriel Gomez Vargas.
» Faustino Orejada.
» Francisco de Paula Ramos.
» Francisco del Rio Grifell.
» Pio Teresa Panadero.
» José Pereira Marhuier.
» Juan Fornells.
» Antonio Lopez Sanchez.
» Saturnino Polo y Polo.
» Ramon Alonso y García.
» Antonio Hurtado Alcalá.
» Baldomero Diaz.
» José Estevez Gonzalez.
» Antonio Albarracin Vicente.
» Francisco Valdosmo Martin.
» Gerónimo García Mendez.
» José Menendez Gonzalez.
» José M.ª Dominguez Garrido.
» José Cecias de Granoy.
» Ramon Coriella y Liaño.
» Rutilio Martinez Andrés.
» Luis Rey Hernandez.
» José Araujo Rodriguez.
» Manuel Rodriguez Calo.
» Nicolas Muñiz García.
» Juan Gil Riera.
» Jacinto Bravo y Rey.
» Roque Martinez Rodriguez.
» Manuel Bernal Valdeño.
» José de Diego Alonso.
» Florencio Bouliosa y Verdugo.
Habana 17 de Junio de 1878.—José Cánovas del Castillo.

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,018 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.
Existencia al abrirse la venta...... 437
Vendidos...... 7
Queda para la venta del mañana... 430

Habana, 25 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada* — Vto. Bno., El Administrador principal, *Manuel Romano.*

Regimiento de Montaña.—Artillería.

El sábado 6 de julio, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta, por no ser propio para el servicio del regimiento, de un caballo andaluz, entero, de 7 cuartas, 3 dedos, tasado en la cantidad de 400 pesos, oro.—El Comandante Capitan Ayudante, Francisco Ceron. 9 25jn

ADMINISTRACION CENTRAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos, se manifiesta á este Centro que de acuerdo con la de Postas de Francia, han convenido que la correspondencia que se dirija á este último punto, procedente de esta Antilla, verifique su envío, únicamente por las líneas de vapores franceses, ingleses, Hamburgo, y Correos de las Antillas, y no por la via de New York, en vista de que sufre retraso por dicho punto.
Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.
Habana, 21 de junio 1878.—El Administrador Central, *Carlos de Rojas.*

Comandancia Militar de la Plaza.

D.ª Gregoria Vega, viuda y vecina del barrio de San Antonio el Chiquito, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarle de un asunto que le concierne.
Habana 13 de junio de 1878.—P. O.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 18jn

DEPOSITO DE CUMPLIDOS.

Relacion nominal de los individuos que se han quedado con permanencia en esta isla en espectacion de sus licencias absolutas y alcances y que habiéndose recibido sus documentos deben presentarse en esta oficina con la licencia ilimitada que se les expidió al objeto de recojer sus alcances y documentos, despues del dia 25 del actual.

2.º Reina, soldado Pedro Victorio Martin.
1.º Corona, sargento 2.º Rafael Vazquez Bueno.
2.º id., otro 1.º José Gonzalez Iglesias.
2.º España, soldado Manuel Lence Vanela.
2.º Habana, sargento 2.º José Barrios Ibañez.
1.º Cuba, soldado Diego Carado Fernandez.
Sargento 2.º Francisco Ballen Sola.
Soldado Francisco Briganda Galan.
2.º id., soldado Venancio Prados Prieto.
2.º Tarragona, sargento 1.º Tomas Cuadra Pi.
Cortés, soldado Bautista Lanza Gonzalez.
Guerrillas Trocha, guerrillero Federico Lunas Fernandez.
Id. id., Pablo Raurell Cornell.
Id. id., Celedonio Fraile Badres.
Madrid, cabo 1.º Manuel Montoya Blanco.
Soldados: Marcos Iglesias Expósito.
Id. Enrique Madruga Villaseca.
Id. Felipe Jesus Madrid.
Id. Castor Mora Santiago.
Id. Daniel Soliano Cripo.
Id. Adrian García Gutierrez.
Sargento 1.º D. José Lorenzo Alvarez.
Asturianos, soldado Sandalio Hernandez Comino.
Id. Ramon Diaz Maza.
Id. Bernardo Lera Pinilla.
Id. Manuel Ballecueto Ruiz.
Cabo 1.º Eugenio Colina Colina.
Soldado Manuel Ruiz Reivo.
Id. Manuel Fernandez Pillo.
Id. Antonio Benavides Artiga.
Cabo 1.º Tomás Perez Bolo.
Soldado Matias Alvarez Camponay.
Id. Manuel Perez Mendez.
Id. Bernardo Alburen Cadavido.
Id. Manuel Alfonso Martinez.
Id. Eduardo Cabero Palomo.
Id. Fecigno Perez S. Segundo.
Id. Juan Lopez Concepcion.
Id. Juan Bavian Pivuero.
Id. José Merino Tollones.
Id. Juan Rodriguez Roca.
Id. Pedro Vallejo Moran.
Madrid, soldado Gregorio Ayarra Ibar.
Id. Juan Diaz Gomez.
Id. Gregorio Baratas Cruces.
Id. Manuel Alvarez Vara.
Asturianos, sargento 2.º Valentin Molina Maringa.
Soldado Ramon Gutierrez Sanchez.
Id. Santos Compadre Gonzalez.
Id. Manuel Villanueva Pando.
Id. Juan Riquelme Elias.
Id. Bernardino Celada Espada.
Id. Lorenzo Rubio Cara.
Guerrilleros Trocha, cabo 2.º Pablo Gonzalez Sanchez.
Otro 1.º Francisco Fernandez del Rio.
M. C. Habana, soldado José Ayneda Aguero.
Habana 15 de junio de 1878.—El C. T. C. Jefe.—Luis Dueñas.

Fiscalía Militar permanente, Plaza de la Habana.

Debiendo evacuar un interrogatorio procedente de causa que se sigue en Ciego de Avila en lo titulados Coronel Comandante cap tulados. D. Gabriel Gonzalez y D. N. Polliano (a) Tocayo, se les cita á comparecer por medio de este anuncio en los tres diarios de la capital para el indicado objeto y posible brevedad, á la Fiscalía á mi cargo sita en el Campamento de la Cabaña, Pabellon de Jefes núm 2: siendo este el único llamamiento en diez números consecutivos y el cual caducará al finalizar un mes contado desde esta fecha.
Habana 18 de junio de 1878.—El T. C. Comandante Fiscal, Juan Peña. 10 26jn

Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfecho por el Excmo. Ayuntamiento el material de los meses de marzo, abril y mayo de 1878, se avisa á los interesados para que concurran á percibir lo que les corresponda á la calle del Obispo n.º 34.—Habana, junio 19 de 1878.—Andres Pago. 3 20jn

CASA GENERAL DE DEMENTES.
JUNTA ECONÓMICA.

El Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo de 29 de mayo anterior, se ha servido aprobar el pliego de condiciones formado por esta Junta, con las modificaciones introducidas en el mismo para sacar á remate EL COBRO DEL DERECHO DE PLANCHAS que paguen á este establecimiento los buques de travesía que atraquen á los muelles de la Habana, durante los DOS AÑOS ECONÓMICOS que empezarán en 1.º de julio próximo y terminarán en igual fecha de 1880, y cuyo cobro se saca á licitacion por el precio límite menor de DIEZ Y SIETE MIL PESOS ORO ANUALES.

En su consecuencia la Junta Económica de este asilo, ha acordado en sesion celebrada en este dia que las personas que deseen hacer proposiciones para obtener dicho servicio puedan acudir á la Secretaría de la Excma. Junta General de Beneficencia, situada en el Palacio Episcopal, ó bien á la Direccion de este asilo situado en el potrero «Ferro», en donde se hallarán de manifiesto los enunciados pliegos hasta el dia 28 del corriente; teniendo lugar el acto el sábado 29 del mismo á las doce de su mañana por ante la citada Junta Económica.

Lo que se anuncia en la Gaceta oficial, La Voz de Cuba y el Diario de la Marina para general conocimiento insertándose á continuacion el modelo de proposiciones.
Potrero Ferro 20 de junio de 1878.—El Secretario interino, Juan Herrera.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N....... N....... vecino de... ......enterado de los anuncios publicados en los periódicos de la capital para llevar á efecto la subasta del cobro de los derechos de planchas que pagan los buques por las planchas de atraque al muelle de la Habana: y siendo adjunta la carta de pago que acredita haber hecho el depósito prévio de 500$ oro que expresa la condicion 6.ª del pliego de condiciones, se compromete á tomar á su cargo este servicio por el término de dos años con extricta sujecion al pliego de condiciones por la cantidad de......... en cada año, abonando mensualmente la dozava parte adelantada.—Fecha y firma del proponente. 8-25jn

Tesorería general de Hacienda.

Próximas á terminarse las operaciones de pago de los intereses del cuarto semestre devengados por los títulos del empréstito de veinte millones, existentes en poder de dos particulares, invitados al cobro por el anuncio que la Ordenacion general de Pagos insertó oportunamente en la Gaceta oficial de esta Isla, la Tesorería general considera oportuno anunciar al público haberse acordado por el Excmo. Sr. Director general de Hacienda, que en los dias 17 y 18 del corriente se formalice el cobro de los intereses aludidos correspondientes á los títulos de la referida emision que existen depositados en la caja de este Centro.

En su consecuencia, desde el dia 20 del mes actual, satisfará esta Tesorería los intereses de los mencionados depósitos, á los depositantes ó á sus legítimos apoderados.
Habana, 12 de junio de 1878.—Luis de Sagredo.

Terminado el pago de la mensualidad de marzo de 1877, devengada por las clases pasivas de la isla y de la Península que tienen consignados sus haberes sobre estas cajas, el Excmo Sr. Director General de Hacienda ha acordado con el Excmo. Sr. Gobernador General, que se proceda á satisfacer los que á las mismas clases corresponden por el mes de abril siguiente.

En su consecuencia desde el dia 29 del actual hasta el 7 del próximo mes de julio se abonarán por esta Tesorería los referidos haberes comprendidos en las nóminas respectivas de los residentes en la Isla y desde el dia 8 al 15 del mismo julio se satisfarán los de los que residan en la Península.
Habana 22 de junio de 1878.—El Tesorero general, Luis de Sagredo. 3 25jn

Habilitacion de retirados de ejército y marina de la Habana

Dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de ejército y marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion correspondiente al mes de marzo del año próximo pasado, lo participo á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que los haberes de que se trata, se satisfarán desde las 7 de la mañana a las 11 de la misma, en los dias 22, 23 y 24 del mes actual Habana 21 de junio de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Cones. 3 22jn

RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** ms8my

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25:
De Liverpool en 24 dias vap. esp. Juana, cap. Gastanga, ton. 875 con mercancías á M. Deulofeu.
—Liverpool en 18 dias vap. esp. Buenaventura, cap. Bollogui ton. 641, con mercancías á L. Soler.
—B. Aires y Matanzas en 1 dia del segundo bcs. esp. Linda, cap. Ferrer, ton. 361, con tasajo á J. Balcells.
—C. Hueso viv. amer. Velocipede, cap. Rodriguez, ton. 35, con pescado á M. Suarez.

Dia 25:
—N. York en 4 dias vap. amer. City of Washington, cap. Timmerman, ton. 2,168, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj. 42.
—N. York en 21 dias berg. amer. Carrie Heckle, cap. Woodbury, ton. 498, con efectos á Moré y Ajuria.
—C. Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla, ton. 32, con pescado á M. Suarez Pasaj 18
—Canarias y Gibara en 5 dias del segundo berg. esp. San Miguel, cap. Las Casas. ton. 104, con frutos á Serpa y cp.

SALIDAS.

Dia 24:
Para Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Dyke. Pasajeros 15.
—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz vap. amer. City of Mexico, cp. McIntosh, por Zaldo y cp. Pasaj. 4.
—N. York vap. ing. Alfmore, cap. Baxter, por Zaldo y cp.
—Sagua gol. amer. Albert H. Waite, cap. Driska.

Dia 25:
—Vigo, Coruña y Bilbao berg. esp. Bachi, cap. Uribe, por G. de Gabancho.
—Santander vap. esp. Habana, cap. Cimiano Pasaj. 415.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Washington:
D. Cárlos de Zaldo; G. de Zaldo; Federico de Zaldo; Leopoldo Diaz; Josefa Plá de Tosca y 2 hijos; Ventura Tsotcha y 3 hijas; Luis Kora y 3 hijos; A. Bolio; Luis de Cepeda; Francisco Agramonte y Socarrás; Honorato Lainé; Andrés A. Vidal; Miguel Araoz y Ledesma; José Sabater; C. Agramonte; Jacinta Adalia Bridat; José M. Ruiz; Pedro Torres Roig; Manuel Fernandez Bramosio; Juan Jimenez; S. Sierra; B. Diaz; F. Venegas; C. Gonzalez; Enrique Chiidi; Domingo Valdostegui; Celestino Valdés; Juana Blanco; Francisco Agramonte; Cárlos Wagner; Juan B Arci.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Ebro:
D. Felipe Sanchez Herrera; María D. Serrano; Manuel Saro; Salustino Diaz Rodriguez; Manuel Gonzalez Alvarez; Juan Pujada; Antonio Ulloa Montes de Oca; Modesto Badillo; Valentin W. Chapmano; Fausto Palacios; Domingo García de los Salmones; Irene Carbajal Artazona; José G. Pren; Manuel Ancnerena Ariza; Manuel Vargas Fernandez.

Para Veracruz en el vap. amer. City of Mexico:
D. Fermin Diego; Juan L. Bienpica; Laureano Martoto; Evaristo Valdés.

Para Santander en el vapor esp. Habana.
D. Enrique Getabert Sra. y niño; Geraldo Alborroz y Sra.; José Serrano; Manuel Baena y Sra.; Francisco Saiz; Miguel Viña; Salvador Montfort Sra. y 3 hijos; Rafael Alonso; Federico Rocha; Antonio del Real; Anselmo Santa María y Sra.; Angel Lopez, Sra. y niño; Angel Sta. Olalla; Ramon Arguelles; Micaela Rauz y tres niños; Raimundo H. Gel; Joaquin Pacheco; Andrés V. Campos, Sra. y niña; Fernando García; Santa Lopez é hijo; Raimundo Lerma; Agustin Morato; Juan García, Victor Urías; Timoteo Garte; Felix Nogues; Dominga Alfonso, 3 hijos; Federico Alonso; Genaro Rayo; J. Lacharritere; Manuel Balaguer, Sra. y 2 hijos; Enrique Franch; Ramon Franch; Pascual Varela, Sra. y 4 hijos; Domingo Barri; Sacramento Alfaro y Sra; Augusto Barinaga; Sra. á 4 hijas; Miguel Faustino Ros; Rafael Diaz; Antonio Gonzalez Sra 4 niños; Manuel E. Rieeco; Gregorio Perez y 6 hijos, Juan Vigil; José Lasarte; Juan Daart; Isidoro Mercado; Mariano Aditua; Ernesto Ortega; Celestino Hernandez; Alejandro Pital; Raimundo Alion y Sra; Juan Rodriguez; Raimundo Prieto; J. Rodriguez, Sra. y 2 hijos; Wenceslao Albar Gonzalez; Antonio Ferri; Gabriel Castejon; José Ramos; Eugenio Luzarraga; Luis Lopez; José Leal; Antonio Ortiz; Antonio Gutierrez; Ramon Borrell; Pedro García, Sra, y 2 hijos; Mariz Zózaya y familia; Pedro Rodriguez é hijo; José N. Lopez; Gervasio Jabal; Fabian de la Portilla; Luisa M. Brennau; Juana Teresa y 3 hijos; Dolores Ruiz; José Benitez; Manuel Muñoz; Joaquin Alvarez; Estituto Alonso; Manuel Fernandez; Inocencio García; Cárlos Chascoes; Miguel Isaba; Lina Medina é hijo; Juan Fernandez; Manuel Castro; Vicente Giral; Tomas Sanchez; Jacinto Millares, Ernesto March; Eugenio Anca; Emilio March; Adolfo Anton; Benita Rodriguez; Clotilde Herrera y 2 niños; José García; Salvador Riera—Ademas 5 individuos de la armada y 283 de ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:
Pe Teja bira. Amparo, pat. Tur; 400 atravesaños.
—Idem gol. San José, pat. Cabrera; 150 sj. y 8 bys. azúcar.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró; 300 cs., 100 sj. y 40 bys. azúcar.
—Idem vap. Soler, cap. Jofre; 345 cs. y 50 bys. azúcar, 57 pp. aguardiente y 3 fdos. carnaza.
—Matanzas gol. Manuela, pat. Bosch; 200 paq. duelas con sus fondos y 2,000 arcos.
—S. Morena gol. Tres Hermanas, pat. Joy; 1,000 sj. carbon.
—Idem gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza; 253 sj. 385 cs. y 53 bys azúcar.
—Mantua gol. Dos Amigos, pat. Amengual; 1000 sj. carbon.

SALIDAS

Dia 25
Para Carahatas gol. Teresita, pat. Santo Domingo; con efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Calafell; idem.
—Idem gol. Ignacita, pat. Bonet; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander y Cádiz vap. correo esp. Habana cap. Cimiano, por M. Calvo y cp.
713 cajas y
7 estuches azúcar,
503825 tabacos,
4914 cajs. cigarros,
57 kil. picadura
y efectos.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Emily B. Souder, cap. Foote, por Lawton hnos.
852 bys. azúcar
10000 tabacos
y efectos.
—N. York bca. nor. Hilda, cap. Olson, por Moré, Ajuria y cp.
600 bys. y
3524 sj. azúcar.
—Sagua gol. amer. Albert H. Waite, cap. Drisko L., por Mojarrieta y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

☞ No h. bo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24.

Azúcar cs.	...
Id. bocys.	823
Id. sacos	3043
Miel de purga bys.	54
Miel de abejas tls.	...
Tabacos torcidos	400625
Tercios tabaco	...
Cajetillas cigarros	...
Bys. miel de abeja	...
Aguardiente pipas	3
Idem ½ pp.	...
Idem ¼ pp.	...
Idem cuartos	...
Idem bls	...
Idem garrafones	...
Idem bys.	...

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azúcar	7164
Idem bocoyes	1452
Idembarricas	...
Idem sacos	3524
Idem barriles	...
Miel purga bys.	...
Idem tercerolas	...
Idem barricas	...
Miel de abejas ters	...
Idem garraf.	...
Idem bls	...
Tercios tabaco	...
Tabacos torcidos	503825
Cajetillas de cigarros	49.4
Picadura, kilógs	57
Cueros, lios	...
Miel concentrada, bys	...
Barriles naranjas	...
Aguardiente pps	...
Medias id.	...
Idem barriles	...
Idem cs.	...
Idem bys.	...
Metálico	...
Cera amarilla kls	...
Idem blanca id	...
Naranjas, bls	...
Racimos plátanos	...
Piñas bls	...
Matálico	...
Caoba, piezas	...

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

City of Mexico, de N. York:
50 terces. manteca Aguila......... } Rdo.
50 id. id. Escudo......... }
15 id. jamones......... $36 qtl.

Santiago, de Barcelona, Málaga y Pto-Rico:
83 cajones ajos......... } Rde.
87 serones id......... }
8 barriles sebo......... $22½ qtl.

Cabotaje:
8 barriles sebo......... $22½ qtl.

Almacen:
14 cs. alcachofas......... } Rdo.
20 cs. espárragos......... }

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

España	4 á 5 P. 60 d[v. / 6 á 7 P. c[v.
Inglaterra	16½ á 17 P. 60 d[v.
Francia	3½ á 4 P. 60 d[v.
Alemania	
Estados-Unidos (Currency.)	3½ á 4 P. 60 d[v / 5 á 5½ P. corto.
Oro del cuño español	113½ á 113¾ P.
Descuento mercantil	8 á 12 anual segun moneda.
Bonos del Tesoro	12 á 10 D.
Billetes de idem	16 á 14 D. segun valor.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	
Idem id. id. id. bueno á superior	
Idem id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular n.º 8 á 9 (T. H.)	Nominal.
Idem bueno á superior n.º 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular n.º 12 á 14 id.	
Idem bueno n.º 15 á 16 id.	
Idem superior n.º 17 á 18 id.	
Idem florete n.º 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

TACHO.
Idem.
CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
Idem.
AZÚCAR DE MIEL.
Idem.
AZÚCAR MASCABADO.
Idem.
CONCENTRADO.
Idem.
MIELES.
Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Salvador Tabrner y D. Ceferino Cansseco, dependiente del colegial D. D. Vieytes.

DE FRUTOS.
D. Marcial San Miguel y D. Ruperto Iturriagagoitia.

Habana 25 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

Vista la comunicacion del colegial D. Arsenio Perez, la junta de Gobierno ha admitido la cesacion de su dependiente auxiliar D. José Huguet y el nuevo nombramiento hecho en D. Felipe Robigas.
Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA VIGO Y BARCELONA.
Saldrá del 20 al 25 del corriente Junio el bergantin goleta español AMALIA, capitan Mora, y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios Sta. Clara 22, ALBERTI, CARBO y Cp. 15bd12jn

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.—Saldrá del 20 al 25 del corriente mes de Junio, la polacra española EUGENIA, su capitan D. Joaquin Carrera. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios.—Aguiar 108, Gelats Hnos. 15bp7jn

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor trasatlántico español
SANTIAGO,
cap. D. Querico Riberas y Pomes
Para Santander, Coruña, y Barcelona.
Saldrá el 4 de JULIO á las 4 de la tarde.
Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.
TARIFA DE PASAJES.
Para Santander.
En 1.ª cámara .... $150 oro.
En 2.ª .... 130 ..
En 3.ª .... 40 ..
Para Coruña.
En 1.ª cámara .... $160 oro
En 2.ª .... 140 ...
En 3.ª .... 50 ...
Para Barcelona.
En 1.ª cámara .... $180 oro.
En 2.ª .... 150 ...
En 3.ª .... 60 ...
Admite carga general para dichos puntos ó carga completa para Marsella.
Para más informes sus consignatarios Mercaderes n.º 11, entresuelo.—FABRA y GINERES. 22 7jn

New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.
Para New Orleans, via Key West.
El vapor-correo americano
EMILY B. SOUDER,
cap. Foote.
Saldrá para dichos puertos sobre el MARTES 25 del corriente á las cuatro de la tarde.
Precio de pasaje en primera.
Para NEW ORLEANS. .... $34, oro
„ KEY WEST .... 10 „
Admite carga á flete.
La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.
Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.
De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

VAPOR ESPAÑOL
JOSÉ BARÓ,
capitan D. Juan Mas.
Saldrá para
SANTANDER Y BARCELONA
el dia 10 de Julio próximo venidero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.
Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que préviamente presenten las citadas pólizas ya corridas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 8.
Las pólizas sólo se firmarán hasta el 7 á las doce del dia.
PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª	2.ª	3.ª	
Santander	$ 150	130	40	ORO.
Barcelona	180	150	60	

Se advierte que los pasajeros de 3.ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.
Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula nº 10. 6p21m

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y CP.
Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de Paris, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á Paris á los pasajeros que así lo deseen.
Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y Paris.
El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:
Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 30.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Santander y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.
A 5 les de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.
Los precios de pasajes para Francia serán:

	1.ª	2.ª	3.ª
De la Habana á Burdeos......oro $	200	190	70
á Paris por Burdeos	210	168	76
á Marsella	210	170	70
á Paris por Marsella	220	178	75

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.
Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.
La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.
Para más informes dirijirse á los consignatarios, M. Calvo y C.ª, Oficios 28.

Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.
PARA NEW YORK.
El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:
De Nueva York.
NIAGARA .... sábado 25 de mayo.
CITY OF HOUSTON. miércoles 5 de junio.
NIAGARA .... sábado 15 „
CITY OF HOUSTON. miércoles 26 „
NIAGARA .... sábado 6 de julio.
De la Habana.
CITY OF HOUSTON. sábado 25 de mayo.
NIAGARA .... miércoles 5 de junio.
CITY OF HOUSTON. sábado 15 „
NIAGARA .... miércoles 26 „
CITY OF HOUSTON. sábado 6 de julio.
Precios de pasaje: condicional segun local.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co. Mercaderes 2.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª
El vapor-correo español
HABANA,
Capitan D. Francisco Cimiano.
Saldrá para Santander el 25 de Junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga para Santander y Cádiz, y pasajeros solo para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª Oficios 28.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.
PARA
NUEVA YORK.
Saldrá el SABADO 6 DE JULIO á las CUATRO de la tarde el magnífico y muy rápido vapor-correo de los Estados Unidos
NIÁGARA,
capitan Curtis.
Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.
Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.
Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.º 2. HAMEL, SONS & C.º bn13jn

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores de Menendez y C.ª, de Cienfuegos.
Vapor
VILLA-CLARA
cap. Crespo.
Saldrá de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo
el domingo 30 de junio.
Admite carga hasta el viérnes inclusive.
Se despacha, San Ignacio 82, por Juan Pueyo. 5bp26jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.
Vapor español
NUEVO BARCELONA,
cap. Nuñez.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.
IDA.
Junio 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de julio.
2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 9.
9.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 10.
RETORNO.
12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 15.
15.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22
☞ La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.
Recibe carga y pasaje desde el 15 del corriente por el muelle de Luz.
Aunque este buque no atraca á los muelles de Nuevitas y Gibara tan pequeña desventaja se compensa sobradamente con la comodidad que, por no dar los balances de los buques de poco calado, ofrece á los Señores pasajeros; circunstancia tambien inapreciable para el trasporte de ganado, y con la seguridad que á todos brindan la solidez de su construccion y sus excelentes condiciones marineras.
Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera. —Oficios num. 68.

Vapor español
MANUELITA Y MARÍA,
cap. Villaamil.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.
IDA.
Junio 20.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 12.
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30.
RETORNO.
Julio 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 2.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará a Puerto Plata el 5.
5.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y C.ª
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo,
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y C.ª
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y C.ª
St. Thomas.—Sres. Lamb y C.ª
Se despacha por RAMON DE HERRERA. Oficios 68.

Vapor español
ANITA,
Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cuei.
VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.
Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.
Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.
Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y C.ª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.
Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 27o

VAPOR ESPAÑOL
AURORA,
Capitan Riestra.
Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, saldrá del muelle de Luz el miercoles 3 de julio á las 4 de la tarde para los puertos de Nuevitas. Gibara Mayarí, Sagua de Tanamo, y Cuba, y recibirá carga desde el viérnes 28 de junio por el muelle de Paula.
Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier tiempo y en todos mares, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece á los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, ademas de un trato esmerado, encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desearse.
Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.
En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.
Lo despachan sus consignatarios Rovillo. Cuadra y Comp. Obispo

Vapor español
CLARA,
capitan D. Francisco Ron.
Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 29 de junio, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantanamo y Cuba.
Admite carga y pasajeros.
Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.
Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10. 7br22jn

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y C.ª DE CIENFUEGOS.
Vapores
TRINIDAD,
cap. Calieja.
GLORIA,
cap. Muniategui.
TODOS LOS MIERCOLES.
Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.
VILLA-CLARA,
cap. Crespo.
Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,
TODOS LOS DOMINGOS.
Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana
OBSERVACIONES.
Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea
todos los dias.
1ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrá su consignatario. D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR
PLAZA DE SAN FRANCISCO.
Oficios 28.
Vapor
CRISTÓBAL COLON,
cap. OSLE.
Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.
RETORNO.
Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.
Vapor
GENERAL LERSUNDI,
cap. GUTIERREZ.
Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.
RETORNO.
Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.
Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.
Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.
Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

Vapor español
BAHIA HONDA,
cap. D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.
Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.
Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Gomez d Toca. ms18jn

Vapor español
ANGELITA
capitan Valle.
Saldrá directo para el puerto de CAIBARIEN el dia 26 del corriente á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.
Se despacha, Muralla 14, Faes y H.º 4bp22jn

VAPOR
ALAVA,
cap. D. Francisco Andraca.
Saldrá directo para CAIBARIEN el sábado 22 de junio á las seis de la tarde.
Admite pasajeros, y la carga la recibirá los dias 19, 21 y 22 por el muelle de Luz.
De más pormenores, informarán San Ignacio 14. 4bp18jn

Vapor español
SOLER.
Cap. Jofre.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.
Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.
Admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bn27d

VAPOR
VELOZ CAYERO,
Capitan STORCH.
Saldrá este vapor de Cárdenas el domingo 16 de junio, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. Habana abril 29 de 1878. 22jn

ISLA DE PINOS.
El vapor español
NUEVO CUBANO,
su cap. MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.
Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 22, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos. 1año24my

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES.
OBISPO 21. OBISPO 21
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Ribadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Los giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº. 21, frente á Plaza de Armas.

GELATS HERMANOS.
Calle de Aguiar nº 108,
esquina á Amargura.
Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas, de Tineo, Onís, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cadillero, Coruña, Correlia, Duranjo, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna. Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Ortava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Va ladolid, Verin, Villa nueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza. Zaragoza. Zafra. Zomoza. Zornoza. 6ms12F

NAVARRO, WASHINGTON Y C.ª
Matanzas: Contreras 23. — Habana: San Ignacio 50.
GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:
Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Buñol, Burgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullero, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandía, Garrovillas Gerona, Gijon, Gibraltar, Gerona, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Játiva, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Mondoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo. Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia y Grado, Puebla de Trives, Puebla de Caramiñal, Puentedeume, Requena, Rivadesella Rivadeo, Salas, Sangüesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Sueca, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Valmaseda, Valladolid. Verin, Vigo, Vinaroz, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza Zorzona. 30bp28

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Presidente de esta Empresa se convoca á los señores accionistas de la misma para celebrar junta general extraordinaria el 27 del corriente, á las doce del dia en la Estacion de Villanueva, con el objeto de acordar sobre la celebracion de un contrato entre esta compañía y la del Ferro carril de la Bahía de la Habana para hacer cesar la competencia que existe entre ámbas empresas. Habana 11 de junio de 1878. Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 10 12jn

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

La Junta Directiva de esta asociacion ha acordado convocar á todos los señores socios del Círculo, para una junta general extraordinaria de gobierno que deberá celebrarse el domingo 30 del corriente, á las doce del dia, en el edificio de la asociacion, calle de San Ignacio n.º 35, con el objeto de dar cuenta del oficio en que la Direccion general de Hacienda le pide informes sobre las condiciones que deban concurrir en cada finca para ser clasificada en el pago de la contribucion y todo lo demás que pueda ilustrar tan interesante asunto.
Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á quienes se recomienda su asistencia á la reunion por lo importante del objeto de que va á ocuparse el instituto.
Habana, 5 de mayo de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arregui. 12 6jn

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado de la calle de Cuba, núm. 98, á la del Empedrado, núm. 31, (plazoleta de San Juan de Dios).
Lo que se publica para conocimiento general.
Habana, junio 8 de 1878.—El secretario. Fermin Calbeton. 15bn11jn

AVISOS VÁRIOS.

AVISO.
EN LA SASTRERIA DE
J. RICHARD Y CP.,
O-REILLY Nº 20, se solicitan operarios para hacer prendas de alpaca y dril. 4 22jn

OBRAPIA DE ARAMBURU.
Habiendo terminado el reparto de los terrenos de que se componian las dos estensiones del barrio de San Lázaro comenzado el año de 1873, y no habiendo comparecido varios individuos de los que tomaron lotes y solares á que se le otorgue la correspondiente escritura y pagar los censos del capital que reconocieron, se citan por este medio para que á la mayor brevedad se presenten para entregar los planos y pasar á reconocer el valor de los lotes y en particular á D. Ambrosio Rodriguez, que fué de la estancia conocida por la de Reye y á D. Antonio Rodriguez. Habana 17 de junio de 1871.—Como Patrono de la Obrapía, Mariano Rodriguez Ayllon. 4 18jn

AVISO.
Se hace presente al público y á los señores Escribanos de esta ciudad y otras jurisdicciones, que segun el convenio celebrado en 29 de marzo último, á consecuencia de la testamentaria concursada del L. D. Pablo Perez Zamora, el que suscribe es el único autorizado para percibir cuantas cantidades se adeuden al expresado Perez Zamora, sea por honorarios ó cualquier otro concepto (Véanse las Gacetas de los dias 10, 11 y 12 de abril y 6, 7 y 8 del corriente.)—Habana, junio 11 de 1878. —Ramon Leonardo Ledon, Aguiar n.º 29. 4 20jn

Por ausentarse su dueño se venden en 300 pesos, papel, 1 juego duquesa con mesa, 2 mecedores costura, 1 jarrero completo, 1 velador, 1 mesa de alas, 1 escaparate gran le caoba, 6 sillas amarillas, 1 tocador señora, 1 lavabo, 1 cama camera de hierro, 1 mesa escritorio y 1 palanganero. Maloja 27. 5 20jn

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS
GANGA.
Depositado para su venta en casa de los señores Polony y C.ª, Dragones 16, el LANDO más lujoso y más moderno que ha llegado á esta capital. Costó 3,000 pesos oro y su dueño ausente en Europa, lo cede en ménos de la mitad de su costo. Surtido de toda clase de carruajes de lujo, franceses y de país. 8b 11jn

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS
UN VALIOSO
Descubrimiento Médico
JARABE DE VIDA DE REUTER

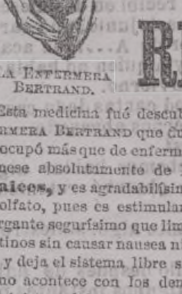

LA ENFERMERA BERTRAND.

Esta medicina fué descubierta por la anciana ENFERMERA BERTRAND que durante más de 50 años no se ocupó más que de enfermos y de hospitales. Compónese absolutamente de Plantas, Yerbas y Raices, y es agradabilísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante segurísimo que limpia el estómago y los intestinos sin causar nausea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre sin resecar los intestinos como acontece con los demás purgantes. Puédese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza; garantizándose que en toda ocasion dará por resultado la curacion completa de toda indigestion ó extreñimiento. Es ademas un poderoso estimulante y VIGORADOR DEL HIGADO. Sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente asombrosos, pues son más inmediatos y completos que los de cualquier otro Depurativo conocido, teniendo además la ventaja de que despues de remover y arrancar el veneno de la Escrófula, de las Ulceras malignas, ó de los Tumores Cancerosos, lo arrastra fuera del sistema por la evacuacion. Ningun otro depurativo hace esto—con todos ellos el paciente tiene que tomar píldoras ú otro purgante desagradable cualquiera, pues de lo contrario el veneno se queda en el sistema y vuelve á la sangre. El JARABE de VIDA de REUTER es muy agradable al paladar, y no se necesita de una segunda dósis para alcanzar el efecto purgante.

Alivia Dolor de Barry
Puramente vegetal; para uso interno ó externo; cura en un minuto. ¡Pruébese! ¡Pruébese!!

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y O-REILLY.
GRAN DEPÓSITO
DE TODA CLASE DE LIBROS.
Ventas por mayor y menor.

SELGAS.—Mundo invisible. Continuacion de las escenas fantásticas. Un tomo $4
RUIZ DE BUSTILLO.—Sueños. Un tomo.... $1 25
TROYANO Y RISCOS.—La Turquía. Su pasado y su presente. Compendio de la historia del imperio otomano y reseña de su estado político y social. Un tomo $2
NAVARRETE.—Sueños y realidades. Con un prólogo de Coello. Un tomo $3
Dr. LOPEZ DE LA VEGA.—La higiene del hogar. Un tomo .... 1-2[illegible]
SUAREZ BRAVO.—En la brecha. Hombres y cosas del tiempo. Un tomo .... $2-[illegible]
Corona poética en honor del esclarecido poeta D. Gabriel García Tassara, precedida de varias poesías inéditas del mismo. Un tomo $3 50
R. P. JUAN CORNOLDI.—Exámen crítico de la historia de los conflictos entre la Religion y la Ciencia, de Guillermo Draper. Obra escrita en italiano y traducida al español por otro Padre de la Compañía de Jesus. Un tomo $1 50
SINUES.—Un libro para las madres. Un tomo. $3
VALERA.—El comendador Mendoza. La Cordoba. Un poco de gramática. Un tomo $3
DUPUY DE LOME.—De Madrid á Madrid, dando la vuelta al mundo. Un tomo $3
SINUES.—Glorias de la mujer. Leyendas orijinales. Un tomo $3
CUBI MUGIÑO.—La Carcoma. Nueva novela. Un tomo $1-25
SINUES.—La abuela Un tomo $3
PERATONER.—Fisiología de la noche de bodas. Un tomo $2
Tenemos ademas todas las obras de este gran escritor.
KARR.—Clotilde. Traduccion de D. Ricardo Vargas. 2 tomos $1
PELLICO.—Mis prisiones. Contiene ademas noticias históricas y biográficas de algunos prisioneros de Spielberg. Edicion ilustrada con láminas. Un tomo $1-50
FLAMMARION.—Las tierras del cielo. Un tomo $5
Tenemos colecciones completas de este mismo autor.
Manual completo del encuadernador. Nueva edicion corregida, aumentada y adornada con láminas $3
RONQUILLO.—Mil doscientos secretos. Contiene procedimientos, recetas y remedios útiles, nuevos y privados y fórmulas para quitar manchas. Un tomo $1-50
PAUL FEVAL.—Los Jesuitas. Con aprobacion de la autoridad eclesiástica. Un tomo, pasta... $2
VILLEFRANCHE.—Pio IX, su historia y su siglo. Un tomo pasta $3 50
RUT KY.—Proyectiles y esponjas. 2 tomos. pasta $9
AMADOR DE LOS RIOS.—Historia de la Literatura española. Siete tomos, pasta $30
CARLOS RUBIO.—Historia filosófica de la Revolucion española de 1868. Dos tomos, pasta... $12
ORTEGA Y FRIAS.—El duende de la córte ó memorias de un fraile. 2.ª edicion. 2 tomos, pasta $10
MOLA Y MARTINEZ.—Historia de bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional con las biografías de los guerrilleros catalanes Borgas y Tristany. Un tomo, pasta .... $?
ALTADILL.—El trapero de Madrid. Novela escrita sobre el drama del mismo título. Un tomo, pasta $5
J. M. LOPEZ.—Lecciones de elocuencia. Abogado del ilustre colegio de Madrid. Un tomo, pasta $4
RICO Y AMAT.—Historia política y parlamentaria de España. 3 tomos, pasta .... $1?
[illegible] $1-50
CORTADA.—El libro de la familia. Preciosa novela, dedicada á las madres de familia, sobre la educacion de sus hijos. Un tomo en 4.º empastado $3
GONZALEZ.—Esaú ó Raquel la hija del judío. Novela original del reinado D. Pedro I de Castilla. Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo empastada $8
CAVASTANY.—El esclavo de su culpa. Comedia en tres actos y en verso, representada con gran éxito en el teatro de Madrid $2
AUGUSTO NICOLAS.—Estudios filosóficos sobre el cristianismo. 3 tomos empastados $12
El mismo.—La Virgen María y el Plan Divino. Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo. 4 tomos empastados $16
LA PUENTE.—Meditaciones espirituales. 3 tomos empastados $12
CLARET.—Coleccion de pláticas dominicales para el uso de los señores curas y demas ministros que anuncian la palabra. 7 tomos empastados $20
AUGUSTO NICOLAS.—Del protestantismo y de todas las herejías, en su relacion con el socialismo. Un tomo, pasta $4
GAUME.—Manual de confesores. Un tomo, pasta $4
DEBREYNE.—Pensamientos de un creyente católico, ó sean consideraciones filosóficas, morales y religiosas, sobre el materialismo moderno. Un tomo, pasta $4
RODRIGUEZ.—Ejercicios de perfeccion y virtudes cristianas. 3 tomos, pasta $12
FABER.—El Criador y la criatura. Un tomo, pasta $4
El mismo.—Conferencias espirituales. Un tomo en pasta $4
El mismo.—Al pié de la cruz. Un tomo pasta.. $4
El mismo.—Belen ó el misterio de la santa infancia. Un tomo, pasta $4
El mismo.—La Preciosa Sangre. Un tomo, pasta $4
YEPE.—Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada vírgen Teresa de Jesus. 2 tomos, pasta $5
NIEREMBERG.—Aprecio y estima de la Divina Gracia. Un tomo, pasta $5
AVELLAN.—La Iglesia y el Estado. Un tomo, pasta $5
WISEMAN.—Fabiola ó la iglesia de las catacumbas. Un tomo, pasta $3
DIGORIO.—Las glorias de María. Un tomo, pasta $3
GUAL.—La moralizadora y salvadora del mundo es la Confesion Sacramental. Un tomo, pasta .... $
BARRAN.—Exposicion razonada de los dogmas y de la moral del Cristianismo. 2 tomos empastados $5
GERAM.—La única cosa necesaria, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente, seguida de «La eternidad se acerca y no pensamos en ello.» Un tomo, pasta $3
MARINA.—Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la doctrina y moral cristiana. 2 tomos empastados $8
CLARET.—Sermones de Mision. 3 tomos, pasta $9
GUAL.—Triunfo del Catolicismo en la definicion dogmática del augusto misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Vírgen María. Un tomo $4
MORA.—La verdad religiosa ó exposicion histórica, filosófica, moral y social de las doctrinas del catecismo cristiano. Un tomo, pasta $4
PEREZ.—Jesus á los siervos de María. Un tomo pasta $1-50
CASTAÑERA.—Refutacion de la obra escrita en frances por Renan, titulada «Vida de Jesus.» Un tomo, pasta $4
CONDE CLONARD.—Historia de las armas españolas de infantería y caballería desde la creacion del ejército permanente hasta el dia. 16 tomos en folio edicion de lujo con grabados, retratos y láminas al cromo por los mejores artistas españoles y extranjeros $80
MADOZ.—Diccionario geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 16 tomos empastados $50
CANTÚ.—Historia Universal. 10 tomos con magníficas láminas y grabados. Edicion de la casa Gaspar, de Madrid $60
NUEVO VIAJERO UNIVERSAL.—Enciclopedia de viajes modernos. Recopilacion de las obras más celebradas de Humboldt, Bruckhardt, Livingstone, Parrys, Huc, Claperton, Luchhardt. 5 tomos conteniendo cada uno una de las cinco partes del mundo, adornados con profusion de mapas, láminas y grabados empastados la española $50
EL ORACULO ó sea el Libro de los destinos, el cual fué propiedad exclusiva de Napoleon I. Un tomo $1-50
FERNANDEZ Y GONZALEZ.—La Vírgen de la Paloma (historia de tres ángeles). Preciosa novela. Un tomo en 4.º con profusion de láminas en pasta $6
NOMBELA.—¡¡¡Los 300,000 duros!!! Historia de un pobre hombre. Novela original en 2 tomos encuadernados $12
AMADOR DE LOS RIOS.—Historia crítica de la Literatura española. Una de las mejores obras de este notable escritor. 7 tomos, pasta $36
SUE.—Los Misterios de Paris. 3 tomos en 4.º, edicion de lujo ilustrada con láminas y encuadernada $10
PEREZ ESCRICH.—La comedia del amor. Novela de costumbres ilustrada con láminas, 2 tomos, pasta .... $?
FERNANDEZ.—Misterios del amor. Novela basada en el argumento de «El hijo natural,» de la Condesa de Genlis. 2 tomos ilustrados con láminas en pasta $10
DUMAS.—Historia de Luis XVI y de María Antonieta. Adornada con magníficas láminas. 2 tomos en 4.º mayor, edicion de lujo, en pasta.... $14
SAN MIGUEL.—Historia de Felipe II, rey de España. 2.ª edicion corregida y reformada por su autor y aumentada con su biografía, juicio crítico de la obra y un estudio sobre la época de Felipe II, por Víctor Balaguer. 2 tomos, edicion de lujo, adornada con láminas en acero y boj, representando retratos, vistas y las principales batallas, en pasta $18

☞ Hemos recibido una gran coleccion de Devocionarios y libros de Semana Santa de todos precios y tamaños al alcance de todas las fortunas y de todos los gustos.—Los tenemos de letra gruesa y clarísima impresion á propósito para señoras de poca vista.

Obras de Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.

Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.

☞ Hemos recibido una preciosa coleccion de LIBRITOS y ABECEDARIOS magnificamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arreglados; lo mismo que otra de COMEDIAS del teatro infantil.

Obras de Ciencias y Derecho, Literatura y Poesías; de todas tenemos un gran surtido de lo mejor que se ha conocido en la Habana.

☞ La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.

NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por sus especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos libros se le pidan.

Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria," AGUIAR núm. 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-3jn

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 25 DE JUNIO DE 1878.

La Masonería pintada por sí misma.

VII.

Antes de pasar más adelante, tenemos que hacer una aclaracion que ofrecimos en nuestro penúltimo artículo, y á la cual nos impele un sentimiento de justicia.

Todo lo que se hace en la iniciacion del grado 30 de la masonería, es de un carácter tal, que supone en el recipiendario, que lo consiente y acepta, una disposicion de ánimo muy singular, que en nada se parece á la inocencia, sino que, al contrario, tiene todos los aires del crímen. Pues bien, apresurémonos á decirlo: son muy numerosos los masones que no solo tienen el grado 30, sino hasta el 33, y que sin embargos *no poseen absolutamente el menor conocimiento de lo que es el grado 30, ni de las terribles y criminales obligaciones que contraen los que lo reciben* POR INICIACION.

Esto parecerá muy extraño á nuestros lectores, pero es porque no conocen la masonería. En nuestro penúltimo artículo dijimos que esta era una institucion que vivia del engaño, y que las víctimas más numerosas de este engaño eran los mismos masones, en su inmensa mayoría. Pues bien, en esa gran mayoría, no solo figuran los masones de los primeros grados, sino tambien muchos que han recibido los más altos, y sobre todo, esos personajes distinguidos que en algunos paises figuran como hallándose al frente de la *hermandad*. Esta solo revela sus secretos á los que cree que pueden servirla para realizar sus definitivos intentos: los demás, como decia Herr von Draessoke, por más que se sienten al Oriente de la lójia y ostenten en sus pechos las joyas de sus grados más elevados, no son más que simples profanos que no saben una palabra de la institucion, á la cual sirven á la vez de proveedores de fondos, y de reclutadores para aumentar las filas de sus adeptos con hombres como ellos mismos.

Pero ¿cómo es posible — preguntarán sin duda muchos lectores — que haya masones que posean los grados más altos de la *hermandad*, y sin embargo no sepan lo que son? — Muy sencillo, contestamos nosotros, y vamos á explicarlo, porque es de mucha importancia saberlo.

La masonería tiene dos modos enteramente distintos de conferir sus grados. Los inferiores suelen todos conferirse por medio de la *iniciacion*, si bien en esta se dispensan las pruebas segun sea la persona que se inicia. ¿Puede nadie creer que el Príncipe de Gales haya pasado nunca por las ridiculísimas pruebas del grado de *Aprendiz*, que suelen dar todo el aire de un mentecato al que se somete á ellas, y que por lo comun sirven para que se diviertan grandemente á su costa los miembros antiguos de la lójia? Pues bien, así como la masonería dispensa de esta parte de la iniciacion de los grados inferiores á las personas de algun viso que ingresan en sus filas, dispensa tambien de toda la iniciacion, en los grados superiores, á las personas que bien le parece. En este caso los grados se confieren «*por comunicacion*,» es decir, que el candidato recibe su diploma, y además se le instruye en las señas secretas y en las palabras sagradas del grado, sobre todo, cuando hay personas más ó ménos importantes, que no sospechando nada malo de la masonería, desean ascender á sus grados superiores, los cuales, empero, no tomarian nunca, ni siquiera permanecerían en la institucion, si supieran realmente en qué consisten. Pues bien, para que estos hombres, que tanto favorecen á la institucion, permanezcan en ella y sigan favoreciéndola, la masonería les oculta toda la malicia de sus intentos, y les confiere los altos grados «*por comunicacion*,» sin permitirles saber en qué consisten, lo cual, por otro lado, ellos se cuidan muy poco de averiguar.

Nosotros conocemos en la isla á un gran número de masones del grado 33, que han recibido todos los altos grados *por comunicacion*, y que, por consiguiente, ninguna idea tienen de su verdadera naturaleza. Uno de estos masones, grado 33, hombre excelente con cuya amistad nos honramos, nos decia poco tiempo hace y despues de haber leido algunos de nuestros artículos de esta serie: «Amigo, sabe Vd. de la masonería mucho más que yo.» — ¿Quién lo duda? (le contestamos nosotros) Si Vd. supiera de la masonería todo lo que yo sé, no seria Vd. mason, de esto puede Vd. estar seguro.» Pues esto mismo sucede con un gran número de masones de los altos grados, y ninguna duda abrigamos de que nuestro ilustrado contrincante Hénderson se encuentra en este número, es decir, que ha recibido los altos grados «*por comunicacion*,» que no ha pasado por la iniciacion del grado 30, y ni siquiera sabe lo que es. Además de las razones generales que se deducen de lo que llevamos expuesto, tenemos otras especiales, que expondremos si nuestro contrincante nos lo exije.

Ya ven nuestros lectores si era importante esta aclaracion, y si en justicia podíamos dejar de hacerla. Ahora continuaremos copiando de las *Liturjias* de Castro los pormenores más interesantes de la iniciacion al grado 30, empezando por la descripcion de la segunda *Cámara del Consejo*, que, como ya dijimos, se llama *El Altar*, ya que en nuestro artículo anterior hemos descrito la primera de estas Cámaras y lo que en ella se hace.

SEGUNDA CÁMARA.—EL ALTAR.

Vestimenta blanca con flores y guirnaldas esquisitas: el piso estará regado de aquellas, ó de césped de verdura natural, que lo embalsaman. En el fondo, un altar ó mesa cuadrilonga blanca, con jarras de flores, coronas de laurel y olivo, y un brasero en que arden suavísimos perfumes. En el muro que le limita, un cuadro velado, con este letrero: «*Gloria á Dios en las alturas, y* LIBERTAD *al hombre en la tierra.*» Otro altar redondo en la union del tercio posterior con los dos anteriores de la Cámara, en el cual brillará la única luz que la alumbra: es una jarra de espíritu de vino inflamado, que imita la del crepúsculo. Al lado de aquella los perfumes y la concha de plata para vertorlos. ESTE ES EL ALTAR DE VESTA.

El Poderosísimo Gran Maestro, se titula *Gran Pontífice*; está de pié entre los altares, y como representa á Zoroastro, se llama tambien *Gran Sacrificador*...... Los graduandos se colocan frente al altar de Vesta.

Nuestros lectores empezarán ya á comprender que la Divinidad de la masonería es muy diferente de la de los cristianos, al ver que levanta altares á Vesta. Dentro de poco veremos esto todavía más claro.

Sigamos ahora con las ceremonias de la iniciacion en la segunda Cámara. Dice la *Liturgia*:

El Gran Introductor con el graduando entran sin anunciarse, y al verlos el Gran Pontífice dice con voz tranquila y mesurada:

Gran Pontífice.—¿Quién es ese hombre?

Gran Introductor.—Es un Gran Maestro de la Luz (1) que ha vencido los terrores de la muerte, comprende la verdad, y quiere que salga victoriosa.

Gran Pontífice.—Tú conoces, hermano, la importancia de nuestros misterios. ¿Me respondes de la discrecion de ese Gran Maestro de la Luz?

Gran Introductor.—*Sabe lo que le espera si es traidor*, y puedes juzgar de su resolucion por las palabras que dirá conmigo:

(Los dos sacan el puñal, y dicen en alta voz las palabras del tocamiento.)

Cuales sean estas *palabras del tocamiento*, que para pronunciarlas hay que sacar el puñal, en ademan amenazador, no lo dice Castro. Esta es una de las cosas que no ha osado insertar en sus Liturjias, porque es preciso mantenerlas secretas á todo trance. Pero todo lector discreto juzgará lo que puedan ser, cuando Castro, que tantas enormidades ha escrito en sus Liturjias, no se ha atrevido á escribirlas, y cuando, para pronunciarlas, es preciso sacar el puñal y levantarlo en ademan de herir. De seguro que tendrán muy poco de inocente.

Pasemos ahora al significativo discurso que el Gran Pontífice dirije poco despues al candidato.

Gran Pontífice.—Sabes que entre los caballeros Kadosh los símbolos desaparecen; y en esta Cámara *voy ahora á levantar el estremo del velo relijioso, como se te alzó el político en la anterior*; pero NO SE TE DESCORRERÁ COMPLETAMENTE HASTA QUE PASES POR OTRAS PRUEBAS.

Esto quiere decir, en buen castellano, que todo cuanto la masonería ha dicho á los masones sobre política y relijion en los veinte y nueve grados anteriores, todo era música celestial; una ficcion y nada más. Ahora, en el grado 30, es cuando se les vá á *descorrer el velo* con que se les ha estado cubriendo los ojos y engañando; pero este velo no se vá á descorrer de una vez, sino que solo se vá á levantar de él una punta para que pueda, nó verse aún claramente, sino solo *columbrarse* lo que hay detrás. Es decir, que sigue todavía el sistema del engaño, el cual no se abandonará por completo miéntras el candidato no *pase por otras pruebas*. Pues áun cuando todavía no se le dice más que una pequeña parte de la verdad, véase y medítese bien lo que se le dice:

Habrás podido observar (continúa el Gran Pontífice) en cada uno de los grados precedentes, que la masonería se ha propuesto DESTRUIR TODAS LAS SUPERSTICIONES; y al admitir en su seno á los sectarios de todas las relijiones y cultos, y á los naturales de todos los paises conocidos, lo hace porque tiene la conviccion de que, sea cual fuere la creencia del hombre *extraviado en el laberinto de imposturas inventadas para subyugarlo*, basta desarrollar su razon por el estudio de la naturaleza *y de sus propias instituciones* para que solo adore al Gran Arquitecto del Universo. Los Caballeros Kadosh *no profesan ninguna relijion particular*; pero sea cual fuere la que sigas y la forma del culto que *la credulidad te haya impuesto* en aquella edad en que es imposible discernir lo cierto de lo falso, ó que en la adulta haya escojido tu razon completamente ilustrada, no te pedimos que renuncies á ella, aún ménos te lo ordenamos; pero ten presente que *no serás verdadero mason hasta que no sepas distinguir la verdad de la mentira*, y demostrarla.

Para comprender con toda claridad el pensamiento que estas líneas encierran, nos será preciso desenredar la estudiada confusion en que viene envuelto. El principio dominante, fundamental, que aquí se anuncia, es este: TODAS LAS RELIJIONES SON CREACIONES SOCIALES *que la credulidad impone*. Pues si todas son creaciones sociales, claro está que ninguna es divina, ó en otras palabras: claro está que ninguna es verdadera. Por esto los Caballeros Kadosh, *que son los verdaderos masones*, sabiendo que todas las religiones son falsas, no profesan ninguna en particular, lo cual es lo mismo que decir que no profesan ninguna en absoluto, pues lo que no se profesa en particular, no se profesa de ninguna manera. La masonería, empero, admite en sus filas á los que profesan cualquiera religion, porque de lo contrario serian muy pocos los que entrarian en ella, y además seria revelar demasiado pronto su verdadera naturaleza, lo cual podría acarrearle grandes parjuicios. Y ésta calculada tolerancia la está constantemente ostentando en todos sus grados, hasta el 29 inclusive, como una de sus mejores galas; pero siempre con la conviccion de que los hombres que profesan alguna relijion al entrar en sus filas, la irán abandonando poco á poco con las prácticas de la masonería, lo que, por desgracia, sucede con demasiada frecuencia. Pero por si acaso hubiere alguno que al pretender iniciarse en el grado 30, conservase algo todavía de la relijion de sus padres, se le advierte en la primera Cámara de los Kadosh, que ha de *hollar* TODAS *las preocupaciones en que nació*, y ahora se le dice que todas las relijiones son falsas, es decir, mentirosas, y que no puede ser verdadero mason si no sabe distinguir la mentira de la verdad; y por fin que les masones del grado 30 no profesan ninguna relijion.

(1) En la masonería, se llama *Gran Maestro de la Luz* al mason grado 29.

Todo esto está bastante claro y terminante. ¿Por qué, pues, se advertirá al candidato, al decirle todo esto, que no se hace más que *levantar una punta del velo relijioso*? No es difícil comprenderlo. Es porque al mismo tiempo se le dice que lo único que se exije es que reconozca *una causa primera, una Inteligencia suma, un Dios del cual todos somos hijos*. Sin duda que esto era demasiado exijir, y por esto los masones franceses han renunciado ya á esta exijencia, y para nada se ocupan del Gran Arquitecto del Universo, que como fórmula hipócrita y no más, pero sin atribuirle ninguna significacion séria, habia conservado hasta ahora la masonería.

Al llegar aquí no podemos resistir á una digresion. Nuestro ilustrado contrincante Hénderson, en el programa que se trazó al iniciar esta polémica, nos dijo que *era católico y buen católico*, y nos indicó que muy bien se podia ser buen católico y buen mason á la vez, puesto que la masonería en nada se oponia al catolicismo. Estamos persuadidos de que Hénderson, al decirnos esto, hablaba con completa buena fé; y en este caso ¿no es evidente que ninguna noticia tenia de lo que es el grado 30 de la masonería, ó mejor dicho, la masonería verdadera? ¿Lo diría ahora que, sabiendo lo que es el grado 30, vé la absoluta incompatibilidad que existe entre la masonería y toda relijion positiva? ¿Podrá ser compatible con el catolicismo, ni con ninguna otra relijion, una institucion que enseña que todas las relijiones son falsas?

Poco despues del discurso del Gran Pontífice que hemos transcrito, el candidato presta su *segundo juramento*;—porque es de advertir que para poder ser iniciado completamente en el grado 30, el mason tiene que prestar cuatro juramentos, uno en cada una de las cuatro Cámaras en que está dividido el Consejo del grado.—Este segundo juramento es como sigue:

Yo (Fulano de Tal), juro y prometo solemnemente trabajar sin descanso y con sinceridad por la emancipacion humana; ser tolerante con todos los hombres, especialmente en materias políticas y relijiosas; propagando la verdad, *anonadando la supersticion y el fanatismo, y destruyendo la impostura*. Juro y prometo de igual modo socorrer á mis hermanos, aún con riesgo de mi vida, si los persiguen por su relijion particular, por la santa causa de la libertad ó como miembros de la masonería. ¡Qué Dios me ayude!

Ya sabemos que, en el lenguaje de la alta masonería, la *emancipacion humana* quiere decir el triunfo de la revolucion, ó sea la destruccion de la relijion y de la monarquía. Por lo tanto, es fácil comprender lo que significa esa tolerancia en materias políticas y relijiosas de que habla el juramento, máxime cuando más adelante se obliga el que jura á *anonadar la supersticion y destruir la impostura*, que ya hemos visto que en lenguaje masónico quiere decir cualquiera relijion positiva, pero sobre todo el catolicismo. El resto del juramento no necesita interpretacion: nadie ignora lo que significan las palabras «*la santa causa de la libertad*» en boca de los revolucionarios y conspiradores.

Siguen despues algunos pormenores de poca importancia, á continuacion de los cuales el candidato, conducido por el Gran Introductor, se dirije á la tercera Cámara del Consejo. Vamos á copiar la descripcion que de ella hace la Liturjia.

TERCERA CÁMARA.—EL AREÓPAGO.

Será de color verde, con un trono de siete gradas en el fondo para el SOBERANO GRAN JUEZ, que es el título del jefe, el cual estará con el rostro descubierto si es el Gran Maestro, y si no, velado de piés á cabeza como todos los demás. En todos casos llevará un collarin ó cinta ancha roja, sin bordados, que sostiene un medallon con el número 1, y una larga varilla blanca en su diestra mano. Arriba de su asiento estará el águila de dos cabezas, blanca y negra, con la espada en la garra derecha y el *corazon sangriento* en la izquierda, ó el símbolo del grado en un cuadro ó hermoso transparente. Sobre su mesa habrá una balanza, una espada y tres candelabros negros de tres luces, amarillas las centrales y verdes las de los lados. A su frente un cuadro con este letrero: CUMPLE TU DEBER SIN MIRAR LAS CONSECUENCIAS.

Siete miembros únicamente componen el Areópago: Se llaman JUECES FRANCOS, y se colocan tres á la izquierda y tres á la derecha del Soberano Gran Juez, en semicírculo... sus rostros y cuerpos velados de negro, y cada uno con su collarin y medalla numérica, y su varilla larga blanca. El Gran Introductor se llama en esta Cámara GRAN PREBOSTE DE JUSTICIA: usará espada y puñal, llevará la visera calada, y se colocará á la puerta del Areópago.

El candidato, cubierto con un velo negro trasparente, toca á la puerta del Areópago, y entónces se entabla el siguiente diálogo entre el Soberano Gran Juez y el Gran Preboste de Justicia:

Soberano Gran Juez.—¿Quién toca?

Gran Preboste de Justicia.—Es un Gran Maestro de la Luz que QUIERE IR ADELANTE. Se pone á merced de este tribunal, y se atreve á pedir le eleven al rango de Gran Electo Caballero Kadosh. Se llama (Fulano de Tal), y hasta ahora sus hermanos no han tenido por qué culparle ni amonestarle.

(El Gran Preboste de Justicia abre la puerta en silencio al graduando, y aguarda con él de pié en el centro de la Cámara. Los concurrentes estarán silenciosos é invisibles).

Soberano Gran Juez.—¿Por ventura, Gran Preboste de Justicia, ignora ese temerario que presentas, el rigor de nuestro Tribunal? ¿Cuenta á tal punto con la pureza de sus intenciones, su amor á la humanidad, su odio á la supersticion, que se crea merecedor de tanta gloria? ¿O has olvidado informarle que se halla en presencia de los terribles JUECES FRANCOS, *cuya justicia ha hecho temblar á los más poderosos?*

Gran Preboste de Justicia.—¡Soberano Gran Juez! El temor que inspira el nombre de este augusto Tribunal, me ha impedido revelar sus rigorosos deberes al candidato; más *conociendo sus opiniones liberales*, testigo y depositario yo de los juramentos que ha hecho sobre reliquias sagradas y por su honor, y seguro *por los anatemas que ha pronunciado contra poderosos pero infames criminales*, he creido que podia comparecer ante sus jueces, á quienes jura obediencia.

El Gran Preboste alude aquí á los juramentos prestados y á las imprecaciones pronunciadas por el candidato en las dos Cámaras anteriores del Consejo. Las *reliquias sagradas* sobre las cuales ha jurado, son el cráneo coronado de siemprevivas que se supone ser de Jacobo Molay, y los *poderosos pero infames criminales* contra quienes ha pronunciado sus anatemas, son los Papas y los Reyes, ó mejor dicho, la relijion y la monarquía, representadas en los supuestos cráneos de Clemente V y Felipe el Hermoso.

Esos son los *grandes criminales*, contra quienes está constantemente conspirando la masonería. Pero sigamos con las ceremonias de la iniciacion. Inmediatamente despues de lo que precede, dice la Liturjia:

El Gran Preboste de Justicia y el graduando *sacan los puñales*, y dicen, *blandiéndolos*, las palabras del tocamiento.

Tenemos otra vez esas palabras misteriosas que Castro no se atreve á escribir, pero que, para pronunciarlas bien y darles su verdadero sentido, es preciso desenvainar el puñal y blandirlo con ademan amenazador. ¡Si serán inofensivas esas palabras, y si serán inocentes los propósitos formulados en ellas!

Pero volvamos al diálogo:

Soberano Gran Juez.—Pues ya que has asumido la responsabilidad de la conducta de ese temerario, y que sus acciones, juramentos y palabras le ligan á nosotros, sea cual fuere el fallo que vamos á pronunciar, ¡descubre su rostro!

(El Gran Preboste de Justicia recoje el velo del graduando.)

Soberano Gran Juez.—¡Que escuche ahora su sentencia! Primero y segundo Jueces Francos, id y recojed los votos en silencio! Sabeis que uno solo negativo basta para la exclusion. ¡Que ningun favor, que ninguna parcialidad os detenga!

(Los jueces de cada extremo se levantan, piden en secreto el parecer de los demás, y dan parte al Soberano Gran Juez con el propio sijilo. Despues se sientan.)

Soberano Gran Juez.—¡Jueces Francos! Uno de vosotros ha votado negativamente, y pide someter al Areópago sus razones. ¡Que hable!

(El Caballero de Elecciones se levanta y dice:)

Caballero de Elecciones.—He votado negativamente, Soberano Gran Juez, porque tengo motivos para creer, digo más, sé que el graduando tiene opiniones anti-masónicas; que es intolerante y fanático en sus principios, no solo en relijion, sino en lo que supone es masonería. Sé que sus ideas en política son anti-liberales, y para mí es cosa demostrada que su rápido adelanto en los Talleres y Capítulos, lo debe á la indulgencia y debilidad de sus hermanos. Nada comprende de nuestra sublime institucion, y poco falta para que nos tache de absurdos. Así, pido se le ordene someternos por escrito, y firmada en debida forma, su *Profesion de fé* en masonería, relijion y política.

(Todos los presentes se levantan y dirijen la palabra al Soberano Gran Juez, diciendo:)

Los cinco Jueces.—Soy de la opinion de nuestro colega.

(Y vuelven á sentarse inmediatamente.)

Soberano Gran Juez.—Has oido la decision del Areópago. Antes de pronunciar acerca de la terrible acusacion que pesa sobre tí, necesitamos tu PROFESION DE FÉ, y tu opinion leal en masonería, relijion y política. ¡Vé, y obedece! ¡Gran Preboste de Justicia, cumple con tu deber!

(La música toca misteriosamente. El Gran Preboste de Justicia vuelve á poner el velo al graduando y se retira con él. En seguida le conduce al cuarto de reflexiones para que escriba su profesion de fé acerca de los tres puntos indicados. Así que concluye, firma, sella y entrega el pliego al Gran Preboste de Justicia. Este va con el graduando al atrio, le recomienda al Capitan de Guardia, y lleva el pliego cerrado al Areópago y lo presenta al Soberano Gran Juez, quien lo abre y lee en alta voz. Al concluir dice:)

Soberano Gran Juez.—¡Jueces francos! Ya que habeis oido la Profesion de fé del Gran Maestro de la Luz (Fulano de Tal), ¿estáis satisfechos y le creeis digno de IR ADELANTE?

Todos.—Sí.

(Entran, y el Soberano Gran Juez, dirijiéndose al graduando, dice:)

Soberano Gran Juez.—La PROFESION DE FE que has sometido á este Tribunal, es tu única defensa contra la acusacion que te hacen. Cualesquiera que hayan sido tus opiniones, no tenemos derecho á dudar de tu honor. Esa *manifestacion de tus sentimientos*, escrita y firmada por ti, QUEDARÁ PARA SIEMPRE EN NUESTRO ARCHIVO; la creemos sincera, por que te consideramos hombre probo y leal. Por esta causa y por la firmeza que has demostrado en las pruebas anteriores, ha decidido el Areópago que se te permita IR ADELANTE. Mas acuérdate de que en este Tribunal *no hay piedad para los traidores, y que castiga severamente á los perjuros!*

En seguida el candidato presta su tercer juramento y las reflexiones á que se presta la ceremonia de la profesion de fé escrita, firmada y sellada por el candidato, QUE QUEDA PARA SIEMPRE GUARDADA EN LOS ARCHIVOS DE LA MASONERÍA, son cosas de suma importancia que requieran ser tratadas con alguna extension, y necesitan, por lo tanto ser aplazadas para otro artículo. — R.

Rogativas.

Hoy á las ocho de la mañana, se han efectuado en la Santa Iglesia Catedral rogativas, para implorar del Todopoderoso devuelva la salud á S. M. la Reina Doña Mercedes.

A la religiosa ceremonia, ha asistido el Excmo. Sr. Gobernador general, el Excmo. Ayuntamiento en corporacion, las autoridades civiles y militares, y otras personas de distincion.

Una compañía del batallon de Reus, situada fuera del templo, hizo á S. E. los honores de ordenanza.

¡Quiera el cielo devolver la salud á la augusta Reina de España!

Ayer tarde se presentó á felicitar al Excmo. Sr. Gobernador general la directiva de la junta general del comercio de la Habana, tomando la palabra el señor presidente de la misma D. Claudio Iglesia, quien, en breves y sentidas frases, manifestó á S. E. la satisfaccion con que el comercio de la capital veia al frente de los destinos de la isla al digno representante de S. M., á quien habia cabido la honra de terminar la lucha que por tantos años venia afligiéndola, haciendo presente asi mismo la gratitud de la clase que representa dicha junta, por los beneficios que se promete de la tan deseada paz; gratitud de la cual ya S. E. habia recibido evidentes pruebas en las diversas demostraciones de que habia sido objeto, como asimismo las tropas que le acompañaron á su entrada en esta ciudad en representacion del ejército que tanta parte tenia en la realizacion de esa paz que venia á terminar las pasadas desgracias y á inaugurar la era de la verdadera reconstruccion.

Terminó el señor presidente dedicando un recuerdo de gratitud al digno General Jovellar, que tan decidida proteccion dispensó siempre á la Junta desde su instalacion, y repitiendo el incondicional apoyo de la misma en todo cuanto la autoridad se digne consultarla ó servirse de sus conocimientos.

El Excmo. Sr. Gobernador General manifestó que agradecia la felicitacion de la Junta de comercio, de la que tenia los mejores antecedentes, y que tanto por ella cuanto por la representacion que tenia, aprovechaba la oportunidad para significarla con cuanto gusto habia visto desde su llegada á la Habana, las muestras dadas por ese mismo comercio, y los obsequios prodigados á la representacion del sufrido ejército, que tanto habia contribuido á la obra de la pacificacion: que aceptaba los ofrecimientos de la Junta para utilizarlos en su oportunidad, ofreciéndole el mismo apoyo que habia merecido á su antecesor.

El Sr. Musset manifestó á S. E. que esta Junta, aunque de reciente creacion, habia merecido la confianza de las autoridades, obteniendo la representacion oficial de la clase mercantil, en defecto de los Consulados y de los Tribunales de comercio suprimidos; y por tanto, que la Junta al felicitar al representante de S. M. y al ofrecérsele, asumia la representacion y podia considerarse como intérprete de los sentimientos y aspiraciones del comercio en general; que este comprendia que despues de realizada con tanta gloria y honra para todos, la pacificacion del pais en los mismos campos teatro de tantas desventuras, el complemento de la obra encomendada á quien tan sábiamente habia logrado la primera parte, exijia el concurso de todos los verdaderos amantes del pais, á fin de levantar á ese mismo comercio, harto perturbado hoy, así como las clases agrícolas, y que en este sentido la Junta se hallaba animada de los más nobles deseos y se ofrecia á S. E., no solo como corporacion, sino hasta individualmente sus miembros todos, dispuestos á cooperar con todas sus fuerzas y conocimientos al logro de la obra que, á no dudarlo, realizará S. E. con tanto acierto como ha realizado las que ya eternizan su nombre.

Terminó S. E. resumiendo en breves palabras la complacencia con que oia la expresion de los sentimientos de la Junta, y que considerando al comercio como el gran auxiliar de la agricultura y de la industria, la preponderancia y desarrollo de éste sintetizaba la prosperidad de aquellas fuentes de riqueza y bienestar que era preciso fomentar; por tanto, que aceptando las ofertas de la Junta, esperaba con su apoyo, así como con el de todas las clases, realizar las aspiraciones del pais, cuya felicidad ansiaba.

El meeting laborante en Nueva-York.

Con el título «Trabajos de Maceo» publica *Las Novedades* el siguiente artículo, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

Trabajos son y serán los que está pasando y habrá de pasar todavía en Nueva-York el jefe insurrecto Antonio Maceo en el desempeño del cometido que trae.

Prévia convocatoria, se reunieron el miércoles por la tarde los laborantes cubanos de esta ciudad en «Tammany Hall», á cuya reunion concurrió tan sólo la décima parte de la comunidad convocada para oir del mismo Maceo la expresion de sus propósitos y de su plan.

Hagamos un extracto de la sesion:

Abierta esta una hora más tarde que lo anunciado, un coronel Rosado leyó los papeles que acreditan á Maceo en su carácter de enviado extraordinario para la recoleccion de fondos con destino á una nueva intentona.

Apénas terminada esta tarea preliminar, un ciudadano que llevaba en la solapa de la levita el banderin revolucionario reducido, se levantó indignado, cojió su silla y la sostuvo en alto miéntras decia en actitud amenazadora: «La paz ha sido declarada! ¡La revolucion ha concluido! ¡Para nada sirve ya cuanto hagamos ahora!», é inmediatamente arrojó con furia la silla contra el suelo y en medio de los congregados, causando gran consternacion entre varios periodistas que temieron alguna rotura en sus canillas. El alboroto que siguió fué inmenso, se oyeron *fueras*, el interruptor fué expulsado del local y un agente de policía se encargó de restablecer el órden en la asamblea. Y despues de un animado debate se confirió la presidencia de la reunion al ciudadano Francisco Lamadriz, por haber rehusado admitirla el titulado general, que tampoco quiso formar parte de una comision encargada de solicitar de casa en casa donativos de los laborantes, aunque sí ofreció su vida y demás por si le hacia falta á la consabida causa.

Morey y Cesteros, dos de los héroes del *Moctezuma*, pidieron con insistencia, así como Casanova, que Maceo formase parte de la comision indicada, pero Cisneros sostuvo que no estaba bien que un hombre de la categoría de Maceo, y que tanto ha trabajado, fuera individuo de la comision.

Un redactor del *Herald* preguntó entónces á Maceo si venia á recojer aquí dinero, armas y municiones para llevarlas á Cuba con cuántos recursos pudiera obtener; y Maceo, entre risueño y desconfiado y cuando hubo mordido por largo rato la punta de un mondadientes de oro, contestó afirmativamente. Debe advertirse que durante toda la sesion estuvo Maceo paseándose de continuo á largos pasos por la plataforma, haciendo dar incesantes vueltas entre sus dedos al baston que llevaba, blandiéndolo como si fuera un sable unas veces, y otras dándose golpecitos con el mismo en las puntas de las botas; proceder y modales que chocaron mucho á los representantes de la prensa.

Cisneros intentó hablar otra vez, pero Maceo, excitado y tomando actitud y tono de autoridad, le interrumpió diciendo: «Yo acabaré su discurso de usted.» Y lo acabó así. «El general Maceo tiene una mision del gobierno republicano y la está desempeñando. No le pertenece andar de puerta en puerta mendigando ayuda ni de los ricos ni de los pobres. Si quereis contribuir, id al presidente y dadle vuestro dinero; si no quereis, yo me iré en seguida, pero sabed que si no acudís pronto, nuestra causa perece. Mi voluntad debe imponerse sobre la de la comision y la de la comision no debe imponerse á la mia para no dejarme realizar mis planes. Habeis de decidir, porque si no me dais los fondos me marcho.» Indignados los presentes, se levantaron y se pusieron en marcha hácia la calle; hubo voces de «Viva España» se dieron otros gritos, se dieron silbidos, Maceo cogió airadamente su sombrero, y la gritería, el desórden y la confusion llegaron á su colmo Entre tanto, varios oradores querian hacerse oir á un tiempo, pidiendo, rogando, implorando á gritos y en nombre de varias cosas, que realmente han salido muy caras, que no se disolviese el concilio de aquel modo tan lastimoso.

Al fin, los asistentes volvieron á sus puestos; hicieron todos las paces, al parecer; un negro echó desde lejos un peso en plata para empezar la suscricion que titulan salvadora; se dieron varios gritos y se disolvió la atribulada asamblea.

Entre los curiosos documentos que se leyeron, lo fué un decreto (sin duda del gobierno revolucionario) destituyendo del cargo de mayor general á don Julio Sanguili; cuya lectura prolujo, no sabemos por qué, grandes muestras de aprobacion entre el abigarrado auditorio. Aquí sí que viene como de molde exclamar: ¡Qué amigos tienes Benito!

Tal fué lo sucedido en «Tammany Hall» el miércoles por la tarde, segun las relaciones que del suceso han hecho en sus respectivos periódicos los representantes del *Herald*, del *Sun*, del *World* y de la *Tribuna* de Nueva York, de cuyas relaciones, todas diferentes entre sí, hemos recogido y ordenado los datos que preceden.

Maceo, persistiendo en negar su sometimiento anterior á su salida de Cuba en un buque de nuestra marina de guerra, y, sin duda, preparado por los antecedentes que hayan querido proporcionarle desde su llegada á esta ciudad, ha creido que aun podria promover una suscricion para obtener recursos que ya no existen, imponiendo su voluntad á las agenas, áun cuando para ello le fuera necesario ejercer una autoridad casi militar sobre los laborantes ya cansados de pruebas inútiles y faltas de medios pecuniarios para auxiliar á la causa que han sostenido y que tan desacreditada está entre propios y extraños. Pero, ¿qué ha conseguido?: dos cosas; convencerse de que su empeño es vano, y poner de manifiesto una vez más el desacuerdo reinante entre sus correligionarios. Ha dicho que basta y sobra de promesas y que á todo trance es necesario que las obras las sustituyan; pero por lo que ha presenciado en «Tammany Hall» ha debido perder toda esperanza de realizar imposibles, cual es el de levantar fondos para organizar una nueva expedicion, ó para proveer de «elementos de guerra» á los poquísimos rebeldes que vagan por la manigua en Cuba; y repetimos que esto es imposible porque los recursos ántes ofrecidos y ahora solicitados han sido siempre nominales, pues los laborantes de aquí no han hecho más que procurar el sostenimiento de los insurrectos en campaña á fuerza de promesas pocas veces cumplidas, cuando era hacedero cumplirlas por que la escasez de recursos por un lado, la dudosa inversion de fondos por otro, y las dificultades con mucha frecuencia insuperables de hacer los envios á Cuba, no permitian otra cosa entónces; por tanto, mal se podrian realizar ahora, cuando esos recursos se han agotado casi en absoluto, cuando la insurreccion está muerta y con ella el estímulo que la sostenia. Maceo ha creido, además, que al llegar á los Estados Unidos encontraría un filibusterismo organizado, una masa unida y compacta de admiradores suyos, un partido revolucionario que valiera algo; pero por lo que ya puede atestiguar, quedará persuadido de que los laborantes carecen de organizacion, de unidad de miras y opiniones, y de que están en completo desacuerdo, haciendo política personal unos, haciendo negocio otros, vueltos de su error muchos, y desengañados casi todos.

Si Maceo es hombre capaz de atender á los dictados de una razon sana que sea suya y sabe aprovechar su propia experiencia, mucha y muy útil enseñanza recabará de su viaje á Nueva York. Si el supremo y último recurso de los intransigentes consistia en la venida de Maceo á los Estados Unidos, lucido término ha tenido la insurreccion de Yara.

Y á propósito de Maceo, damos traslado del significativo suelto que apareció en *La Política* de Madrid de fecha 21 del pasado.

«El señor ministro de Ultramar ha confirmado hoy en el congreso la noticia que damos en otro lugar, diciendo: que el Capitan General de Cuba, en despacho telegráfico participa que el cabecilla Maceo, descontento, y por el mal estado de sus heridas, deseaba salir de la isla con un pretesto cualquiera, y que el General en jefe le habia facilitado su marcha á Jamáica con otros tres jefes más de su partida.»

NOTICIAS VARIAS.

El Excmo. Sr. Mariscal de Campo, don Camilo Polavieja, ha sido nombrado Comandante general del Centro, en sustitucion del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Alejandro Rodríguez Arias, que regresa á la Península.

Ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General, Gobernador militar de Matanzas el Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Pascual Bonanza, por haber sido admitida la renuncia que de dicho importante cargo ha presentado el brigadier don Francisco Acosta Albear, que lo desempeñaba interinamente.

Nuestro distinguido amigo D. Rafael Villa, director de *El Eco de Vuelta-Abajo*, de Pinar del Rio, llegó ayer á esta capital, acompañado de D. Deogracias Gil conocido comerciante de la Vuelta-Abajo, los cuales vienen á saludar á S. E. el Excmo. Sr. Capitan General, y á entregarle á nombre del Casino Español, el diploma de sócio de honor de dicho patriótico centro.

Segun noticias, dichos señores serán recibidos por el Excmo. Sr. Capitan General el jueves próximo, regresando á Pinar del Rio el sábado siguiente.

Todo el mundo dedica elogios, bien merecidos por cierto, al iniciador y ejecutores del proyecto de la comida dada á la tropa en la calle de la Muralla.

Aquel obsequio, y el que los contratistas de la plaza del Vapor, señores Muzquiz y Suárez, hicieron al ejército que entró con el General Martinez de Campos, son una prueba de las justas simpatías y del inmenso cariño que el pueblo todo profesa á nuestras tropas.

En la calle de la Muralla los dueños y dependientes del comercio, preparando y sirviendo un banquete á la tropa, y los obreros de la plaza del Vapor, asociados á los contratistas citados, dejando cada uno 50 centavos de sus jornales. para la compra de vacas, terneras, vinos, tabacos, etc. que se entregaron á las tropas el dia de su entrada, son presentes delicados y cariñosos que en el corazon de los bravos soldados dejarán indelebles recuerdos.

Sabemos que *El Eco de Vuelta-Abajo* vá á obsequiar á sus suscritores, ó á los que desde el dia 1.º de julio se suscriban, con un tomo de sentidas poesías escritas por el director de aquel colega D. Rafael Villa, tan conocido y apreciado por los amantes de la bella literatura.

Esto, unido á la constancia y verdadero desinterés con que el señor Villa defiende los asuntos públicos de aquella importante jurisdiccion, será un título más á las simpatías con que es distinguido nuestro amigo por los vuelta-bajeros.

Ayer salieron de este puerto para el de Veracruz los vapores *Ebro* y *City of México*, llevando el primero 15 pasajeros y el segundo cuatro.

Los vapores españoles *Buenaventura* y *Juana*, llegados de Liverpool en el dia de ayer, conducen un valioso cargamento para la Hacienda.

Hoy ha llegado de Nueva York el vapor americano *City of Washington* con 42 pasajeros.

El vapor inglés *Altmore*, que salió de este puerto para el de Nueva York el dia 24, va completamente cargado de azúcar.

El vivero americano *Relief*, llegado hoy, procedente de Cayo Hueso, conduce diez y ocho pasajeros de los emigrados que quedaban en dicho Cayo.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Gijon* salió hoy á las 8 de la mañana de Puerto-Rico.

Hemos tenido el gusto de ver un retrato al óleo, de tamaño natural, que está haciendo el pintor Sr. Angel, de una señora muy conocida. Dicho cuadro es un trabajo de mérito, digno de ser visto, y que demuestra los adelantos del Sr. Angel, el cual tiene su estudio en la calle de las Virtudes número 17.

Desde ayer han empezado los soldados veteranos á dar el servicio de la plaza, quedando solo á cargo de los voluntarios, la guardia del Castillo de la Punta y Prevencion, y se nos asegura que tambien darán la guardia de Palacio los domingos.

El vapor-correo español *Habana*, salido esta tarde para Santander, lleva cuatro cientos cuarenta y cinco pasajeros, cuyos nombres podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Segun se nos asegura, en la glorieta de Puentes Grandes, á orillas del rio Almendares, se dará uno de los próximos dias un gran baile de convite, en obsequio del Sr. Albear, por la venida de las aguas de Vento.

Daremos más pormenores tan pronto los conozcamos, y desde ahora podemos decir que, caso de efectuarse dicho baile, como no dudamos, se verá concurridísimo.

El Excmo. Sr. Teniente General D. Cayetano Figueroa y Garaondo, ha sido nombrado 2.º Cabo de esta Capitanía General, en sustitucion del Excmo. señor Mariscal de Campo D. Emilio Calleja, que pasa á desempeñar la Comandancia General de las Villas.

Segun telegrama de la casa consignataria, el vapor *José Baró* llegó ayer tarde á Puerto-Rico sin novedad, y sale hoy con rumbo á este puerto.

Ha sido declarado cesante D. José María Ruiz, oficial quinto de la Administracion de Correos de Trinidad, y nombrado para sustituirle D. Manuel Alveraztúris, ayudante de la Administracion de Correos de Cienfuegos.

Leemos en la *Bandera Española* de Santiago de Cuba del 18 del actual:

«Hoy han tenido lugar los oficios fúnebres en la Santa Iglesia Catedral, con que el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo y el Venerable Cabildo consagraron un recuerdo á los mártires de la pasada guerra.

La asistencia á esta piadosa ceremonia fué numerosa.

El M. I. Ayuntamiento con sus maceros, el Excmo. Señor Comandante General y todas las corporaciones civiles y militares, ocupaban los escaños del templo con objeto de rendir este último tributo á nuestros hermanos difuntos.

Es una deuda sagrada que la iglesia se ha apresurado á satisfacer por nosotros, como madre universal del pueblo cristiano. Dios les conceda el eterno descanso en la mansion celestial.»

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor *City of Washington* llegado esta mañana á nuestro Puerto del de Nueva York hemos recibido noticias de España, que adelantan dos dias á las ya publicadas.

DEL 5.

Ayer tarde presenció S. M. el Rey, acompañado de su cuarto militar y del capitan general de este distrito, el ejercicio de brigada en la dehesa de Moratalaz, maniobrando un batallon del regimiento de Baleares, otro de Garellano y los de cazadores de Arapiles y Cuba al mando del Brigadier Pacheco (D. Juan).

Con este motivo dice oportunamente un ilustrado colega, que nuestro jóven Soberano no encuentra momentos que le sean más gratos y satisfactorios que aquellos que pasa al lado de sus soldados; es para él tan preferente la tarea de asistir á los actos de instruccion y perfeccionamiento del ejército, que todo lo dejaria con gusto por no verse privado ni un instante de compartir con los institutos armados las naturales fatigas que en tiempos de paz y de guerra tienen que soportar, á fin de enaltecer más, si cabe, su brillante instruccion, su disciplina y virtudes militares.

Pero si consagra nuestro esclarecido Monarca toda su voluntad y celo para mejorar la suerte del soldado, éste á la vez refleja en su semblante la gratitud y el amor que tiene á su Rey.

Es indudable que la proverbial honradez de nuestro ejército, su acrisolada lealtad y el corazon generoso que tanto le distingue entre los demás soldados del mundo estiman, como el mayor de los beneficios, la solícita preferencia con que S. M. atiende desde la cosa más pequeña hasta la más importante, todo cuanto tiene relacion con el esplendor de la milicia española.

Las disposiciones que se observan por parte del ejército contribuyen á que cada dia sea más fundada la confianza que la Pátria abriga de llegar á ver realizados en el reinado de D. Alfonso XII los grandes y fecundos problemas en que cifra España su prosperidad, su grandeza y la realizacion de sus elevados destinos.

—Conforme anunciamos ayer, dice *El Tiempo*, á la una de la tarde S. M. el Rey recibió en audiencia particular á Sid-El-Hache-Abd-El-Crin-Bricha, el cual, préviamente anunciado por el Excmo. Sr. primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las Reales manos la carta en que S. M. Sheriffiana le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y felicita á S. M. el Rey con motivo de su efectuado enlace.

El representante de Marruecos dirijió á S. M. algunas frases, encaminadas á explicar el objeto de su mision, á las que S. M. tuvo á bien contestar con su acostumbrada benevolencia.

Terminado este solemne acto, Sid-El-Hache-Bichr. entregó á S. M., así como á S. M. la Reina, algunos presentes en nombre del Sultan; pasando luego á las habitaciones de S. A. R. la Serma. Sra. princesa de Asturias, con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos.

—Dice *La Epoca*:

La Correspondencia anuncia que el proyecto de ley sobre Hacienda municipal no se presentará ya en esta legislacion.

Hé aquí una noticia que recibirán con tristeza las corporaciones municipales. Nosotros, que sabemos el estado y la situacion financiera de los Ayuntamientos, aconsejaríamos al gobierno y á las Córtes que dediquen á este asunto una atencion preferente.

Se dirá que las concesiones hechas en el proyecto de presupuestos resuelven la dificultad presente, pero téngase en cuenta que si tienden los artículos adicionados por la comision de presupuestos á debilitar los efectos financieros, no envuelven una solucion de carácter permanente.

El mal ha tomado serias proporciones, y es necesario combatirlo con enérgica perseverancia.

—SS. MM. los Reyes y el presidente del Gobierno, a nombre de este, dirijieron ayer sentidos telegramas al ilustre príncipe de Vergara asociándose á su profundo sentimiento por la irreparable pérdida de su virtuosa esposa.

DEL 6.

Dice *La Correspondencia* que aun cuando los amigos íntimos del Sr. Silvela (don Francisco,) y como un acto de adhesion y simpatía personal, han acordado votar en blanco en la eleccion de la vice-presidencia vacante, este acuerdo parece que lo subordinan á la conducta de las minorías, es decir, votarán en blanco siempre que sus papeletas no contribuyan a dar el triunfo á las oposiciones en contra del candidato de la mayoría.

—Su Majestad el Rey ha recibido esta tarde en audiencia á la comision de navieros que han quedado muy complacidos por la excelente acogida que han hallado en S. M., así como por las lisonjeras frases que les ha dirijido.

—A fin de que el cupon del primer semestre se pague en todo el mes de julio próximo, el Banco de España entregará diariamente desde el 1º de dicho mes á la Direccion de la deuda, y por cuenta del préstamo hecho al Tesoro, las sumas necesarias para llenar en el indicado tiempo tan preferente servicio.

Nada más eficaz puede hacerse en favor del crédito que, ya que se pague poco, este poco sea rápidamente distribuido.

—El subsecretario de Gobernacion, señor Gisbert, ha ultimado ya los tres títulos del proyecto de ley electoral, cuya redaccion le fué confiada. El primero comprende el número de diputados y la division del territorio en distritos y secciones; el segundo las condiciones de los electores y elegibles, y tercero el censo electoral.

El Sr. Cuesta ha redactado tambien el tí-

FOLLETIN. (36)

MARIA.

NOVELA AMERICANA

por

JORJE ISAACS.

(*Continúa.*)

«Juan se despertó esta mañana preguntándome si habias vuelto, porque dormida me oye nombrarte.

«Nuestra mata de azucenas ha dado la primera, y dentro de esa carta va un pedacito. ¿No es verdad que estás seguro que nunca dejará de florecer? Así creo que la de rosas dará las mas lindas del jardin.

LIII.

Durante un año tuve dos veces cada mes cartas de María. Las últimas estaban llenas de una melancolía tan profunda, que, comparadas con ellas, las primeras que recibí parecian escritas en nuestros dias de felicidad.

En vano habia tratado de reanimarla diciéndole que esa tristeza destruiria su salud por mas que hasta entónces hubiese sido tan buena como me lo decia, en vano. «Yo sé que no te falta mucho para que yo te vea, me habia contestado; desde ese dia yo no podré estar triste: estaré siempre á tu lado...No, no; nadie podrá volver á separarnos»...

La carta que contenia esas palabras fué la única de ella que recibí en dos meses.

En los últimos dias de junio, una tarde se me presenta el señor de A....que acababa de llegar de Paris, y á quien no habia visto desde el pasado invierno.

—Le traigo á usted cartas de su casa, me dijo despues de habernos abrazado.

—¿De tres correos?

—De uno solo. Debemos hablar algunas palabras antes, me observó reteniendo el paquete.

Noté en su semblante algo siniestro que me turbó.

—He venido, añadió despues de haberse pasado silenciosos algunos instantes por el cuarto, á ayudarle á usted á disponer su regreso á América.

—¡Al Cauca! exclamé, olvidado por un momento de todo, menos de María y de mi país.

—Sí, me respondió, pero ya habrá usted adivinado la causa.

—¡Mi madre! prorrumpí desconcertado.

—Está buena, respondió.

—¿Quién, pues? grité asiendo el paquete que sus manos retenian.

—Nadie ha muerto.

—¡María! ¡María! exclamé como si ella pudiera acudir á mis voces y caí sin fuerzas sobre el asiento.

—Vamos, dijo procurando hacer oir el señor de A.... Para esto fué necesaria mi venida. Ella vivirá si usted llega á tiempo. Lea usted las cartas que ahí ha de venir una de ella.

«Vente me decia. ven pronto, ó me moriré sin decirte adios. Al fin me consienten que te confiese la verdad: hace un año que me mata hora por hora esta enfermedad de que la dicha me curó por unos dias. Si no hubieran interrumpido esa felicidad yo habria vivido para tí.

«Si vienes.... si vendrás, porque yo tendré fuerzas para resistir hasta que te vea; si vienes hallarás solamente una sombra de tu María; pero esa sombra necesita abrazarte antes de desaparecer. Si no te espero, si una fuerza más poderosa que mi voluntad me rrastra sin que tú me animes, sin que cierres mis ojos, á Emma le dejaré, para que te lo guarde, todo lo que yo sé te será amable: las trenzas de mis cabellos, el guardapelo en donde están los tuyos y los de mi madre, la sortija que pusiste en mi mano en vísperas de irte, y todas tus cartas.

«Pero ¿á qué afligirte diciéndote todo esto? Si vienes yo me alentaré; si vuelvo á oir tu voz, si tus ojos me dicen un solo instante lo que ellos solos sabian decirme, yo viviré y volveré á ser como antes era. Yo no quiero morirme, yo no puedo morirme y dejarte solo para siempre.»

—Acabe usted, me dijo el señor A.. recojiendo la carta de mi padre caida á mis piés. Usted mismo conocerá que no podemos perder tiempo.

Mi padre decia lo que yo sabia ya demasiado cruelmente. Los médicos tenian solo una esperanza de salvar á María: la que les hacia conservar mi regreso. Ante esa necesidad mi padre no vacilaba; ordenaba mi marcha precipitada, y se disculpaba por no haberla dispuesto antes.

Dos horas despues salí de Lóndres.

LIIII.

Hundíase en los confines nebulosos del mar de la India el sol del 25 de julio, llenando el horizonte de resplandores de oro y rubí; persiguiendo con sus rayos horizontales hasta las olas azuladas que iban como fugitivas á ocultare bajo las selvas sombrías de la costa. La «Emilia Lopez,» á bordo de la cual venia yo de Panamá, fondeó en la bahía de Buenaventura, despues de haber jugueteade sobre la alfombra marina acariciada por las brisas del litoral. Para los que la veían desde la costa, la bella goleta debia asemejarse á una linda campesina que en traje de lujo recorre presurosa el prado de su granja recogiendo flores para engalanarse en la fiesta de la noche.

Reclinado sobre el baranlaje de cubierta, contemplé esas montañas á vista de las cuales sentia renacer tan dulces esperanzas. Diez y siete meses rodando á sus piés, impulsado por las corrientes tumultuosas del Dagua, mi corazon habia dicho un adios á cada una de ellas, y su soledad y silencio habian armonizado con mi dolor.

Extremecida por las brisas temblaba en mis manos una carta de María que habia recibido en Panamá, la cual volví á leer á la luz del moribundo crepúsculo. Acaban de recorrerla mis ojos....

«La noticia de tu regreso ha bastado á volverme las fuerzas. Ya puedo contar los dias, porque cada uno que pasa acerca más aquel en que he de volver á verte.

«Hoy ha estado muy hermosa la mañana, tan hermosa como esas que no has olvidado. Hice que Emma me llevara al huerto; estuve en los sitios que me son más queridos en él: y me sentí casi buena bajo esos árboles, rodeada de todas esas flores, viendo correr el arroyo sentada en el banco de [illegible] ¿como no habré de alentarme cuando vuelva á recorrerlo acompañada por tí?

«Acabo de poner azucenas y rosas de las nuestras al cuadro de la Vírgen, y me ha parecido que ella me miraba más dulcemente que de costumbre y que iba á sonreír.

«Pero quieren que vayamos á la ciudad, porque dicen que allá podrán asistirme mejor los médicos; yo no necesito otro remedio que verte á mi lado para siempre. Yo quiero esperarte aquí: no quiero abandonar todo esto que amabas, porque se me figura que si me lo dejasto recomendado y que me amarias ménos en otra parte. Suplicaré para que papá demore nuestro viaje y miéntras tanto llegarás. Adios.»

Los últimos renglones eran casi ilegibles.

El bote de la aduana que al echar ancla la goleta habia salido de la playa, estaba ya inmediato.

—¡Lorenzo exclamé al reconocer á un amigo querido en el gallardo mulato que venia de pié enmedio del administrador y del jefe del resguardo.

—Allá voy, contestó.

Y subiendo precipitadamente la escala, me extrechó en sus brazos.

—No lloremos, dijo enjugándose los ojos con una de las puntas de su manta y esforzándose por sonreír: nos están viendo y estos marineros tienen corazon de piedra.

Ya en medias palabras me habia dicho lo que por mayor ansiedad deseaba yo saber: María estaba mejor cuando él salió de casa. Aunque hacia dos semanas que me esperaba en la Buenaventura, no habian venido cartas para mí sino las que él trajo, seguramente porque la familia me aguardaba de un momento á otro.

Lorenzo no era esclavo. Compañero fiel de mi padre en los viajes frecuentes que éste hizo durante su vida comercial, todo los de la familia le amábamos, y gozaba en casa fueros de mayordomo y consideraciones de amigo. Su fisonomía y talante mostraban su vigor y su franco carácter: alto y fornido tenia la frente espaciosa y con entradas: hermosos ojos sombreados por cejas crespas y negras; recta y elástica la nariz; bella dentadura; cariñosas sonrisas y barba enérgica.

Verificada la visita de ceremonia del administrador al buque, la cual habia precipitado suponiendo encontrarme en él, se puso mi equipaje en el bote, y yo salté á este con los que regresaban, despues de haberme despedido del capitan y de algunos de mis compañeros de viaje. Cuando nos acercábamos á la ribera, el horizonte se habia ya entenebrecido: olas negras, tersas y silenciosas pasaban meciéndonos para perderse de nuevo en la oscuridad, luciérnagas sin número revoloteaban sobre el crespon rumoroso de las selvas de las orillas.

El administrador, sujeto de alguna edad, obeso y rubicundo, era amigo de mi padre. Luego que estuvimos en tierra, me condujo á su casa y me instaló él mismo en el cuarto que tenia preparado para mí. Despues de colgar una hamaca corozaleña, ámplia y perfumada, salió, diciéndome antes:

—Voy á dar disposiciones para el despacho de tu equipaje, y otras más importantes y urgentes al cocinero, porque supongo que las bodegas y reposterías de la «Emilia» no vendrian muy recargadas: me ha parecido muy retozona.

Aunque el administrador era padre de una bella é interesante familia establecida en el interior del Cauca, al hacerse cargo del destino que desempeñaba no se habia resuelto á traerla al puerto por mil razones que me tenia dadas, y que yo, á pesar de mi inexperiencia, hallé incontestables. Las gentes porteñas le parecian cada dia más alegres comunicativas y despreocupadas; pero que no encontraria grave mal en ello, puesto que despues de algunos meses de permanencia en la costa, el mismo administrador se habia contagiado convenientemente de aquella despreocupacion.

Despues de un cuarto de hora que yo empleé en cambiar por otro mi traje de á bordo, el administrador volvió á buscarme, traía ya en lugar de su vestido de ceremonia, pantalones y chaqueta de intachable blancura: su chaleco y corbata habian empezado una nueva temporada de oscuridad y abandono.

—Descansarás un par de dias aquí antes de seguir tu viaje, dijo llenando dos copas con brandi que tomó de una espesa frasquera.

—Pero es que yo no necesito ni puedo descansar, le observé.

—Toma el brandi, es excelente Martell; ó prefieres otra cosa?

—Yo creí que Lorenzo tenia preparados bogas y canoas para madrugar mañana.

—Ya verémos. ¿Conqué prefieres ginebra ó ajenjo?

—Lo que usted guste.

—Salud, pues, dijo convidándome.

Y despues de vaciar de un trago la copa:

¿No es superior? preguntó guiñando entrambos ojos y produciendo con la lengua y el paladar un ruido semejante al de un beso sonoro, y añadió:—ya se vé que habrás saboreado el mas añejo de Inglaterra.

—En todas partes abrasa el paladar; ¿Con que podré madrugar?

—Si todo es broma mia, respondió arrellanándose descuidadamente en la hamaca, limpiándose el sudor de la garganta y de la frente con un gran pañuelo de seda de la garganta y de la frente con un gran pañuelo de seda de la India, fragante como el de una novia. ¿Conqué abrasa, eh? Pues el agua y él son los únicos médicos que tenemos aquí, salvo mordedura de víbora.

—Hablemos de veras: ¿qué es lo que usted llama su broma?

—La propuesta de que descances, hombre. Se te figura que tu padre se ha dormido para recomendarme que tuviera preparado para tu marcha? Va para doce dias que llegó Lorenzo, y que hace ocho están listos los bogas y ranchada la canoa. Lo cierto es que he debido ser ménos puntual, y habria logrado de esa manera que te dejaras ajonjear para mí unos dias.

—¡Cuánto le agradezco su puntualidad!

Rióse ruidosamente impulsando la hamaca para darse aire, diciéndome al fin:

—Malagradecido.

—No es eso: usted sabe que no puedo, que no debo demorarme ni una hora mas de lo indispensable, que es urgente que llegue yo á casa muy pronto......

—Sí, sí, es verdad; seria un egoismo de mi parte, dijo ya sério.

—La enfermedad de una de las señoritas......Pero recibirias las cartas que te envió á Panamá?

—Sí, gracias, á tiempo de embarcarme.

—¿No te dicen que está mejor?

—Eso dicen.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

tulo que se refiere al procedimiento electoral, y el señor Silvela (D. Francisco) está encargado de la parte relacionada con los delitos electorales y su penalidad.

—No sabemos, dice un colega de Madrid, si son ó no exactos los detalles que han publicado *El Imparcial* y *El Popular* acerca del nombramiento de delegados ó pensionados en Paris hecho por el Ayuntamiento de esta córte, así como de las condiciones en que van á desempeñar la comision que se les confía. Segun *El Popular*, el Ayuntamiento acordó pensionar á 40 hijos de Madrid, artesanos, artistas ó personas ilustradas para poder estudiar algunos ramos del municipio, pero solo se presentaron veinte y tantos, y entre ellos no faltó quien ofreciese hacer trabajos especiales. El Ayuntamiento, añade, desestimó las instancias presentadas y cubrió las plazas, elevando el número de 40 á 53.

El Imparcial dice que uno de los pensionados tiene el encargo de escribir una Memoria sobre higiene y salubridad de la ciudad de Paris, aprovechamiento de las sustancias fecales en el desarrollo de las plantaciones que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones climatológicas, sin olvidar los productos químicos de aplicacion á la industria que puedan suministrar dichas sustancias. Pero dícese que para este estudio solo se concede un mes de tiempo y una gratificacion de 20 pesetas diarias.

En primer lugar, acaso sea exagerado el número de pensionados, y sería de lamentar que por atender á recomendaciones particulares no se hubieran provisto estas plazas en personas de verdadera competencia, y que por esta razon resultara el viaje y los gastos consiguientes completamente inútiles. El criterio del Ayuntamiento en este punto ha debido ser el siguiente: designar personas idóneas y con conocimientos especiales en las materias sobre que deban informar, y que la pension fuera regular, es decir, que permitiera á los agraciados vivir en la capital de Francia sin necesidad de hacer gastos de su peculio particular, porque, evidentemente, con 20 francos diarios no es posible vivir en Paris durante la Exposicion.

Esto en el supuesto de que sea exacto lo que han dicho *El Imparcial* y *El Popular*, porque, como decimos al principio, no nos consta la certeza de las versiones.

—La Reina Isabel ha gratificado á los sargentos, cabos y soldados que ha enviado el Gobierno á la Exposicion de Paris con 12, 10 y 8 duros respectivamente.

—*La Correspondencia* rectifica la version que han publicado los periódicos acerca del robo cometido en el tren entre las estaciones de San Fernando y Vicálvaro, y el hecho de haber sido arrojado en un estanque del Retiro un niño de nueve años.

El robo, dice, no fué de 12,000 duros, sino de 5,357 rs., dos relojes de plata, 40 rs. al marqués de Peraleja y 120 á su hijo. Los ladrones fueron tres, uno que subió al wagon en Guadalajara y dos en Alcalá de Henares.

El niño arrojado en el estanque del Vivero, llegó á aquel sitio acompañado por otros jóvenes de diez y seis y diez y ocho años, á quien se unió á la salida de un colegio de la calle de la Libertad, á donde asiste. Próximos al estanque, parece que jugando se pelearon, y los mayores arrojaron al estanque al mas pequeño, recogido inmediatamente por un guardia, que prendió tambien á uno de los autores del atentado.

Esta parece ser la version oficial de uno y otro hecho.

GACETILLA.

Vacuna.—Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

Central de Madrid.—En este acreditado café, situado en la calle de los Oficios nº 78, hay un gran surtido de pasteles de todas clases, los cuales nada dejan que desear, y merecen ser probados por las personas de delicado paladar.

Las aguas de Vento.—Apénas han llegado á algunos barrios de esta populosa ciudad las aguas de los manantiales de Vento, cuando ya nos han escrito varias familias del barrio de Colon, suplicándonos hagamos lo que esté de nuestra parte para que esas aguas lleguen al citado barrio.

Nada más justo que así sea, pero tengan en cuenta las familias que nos escriben, que no se ganó Zamora en una hora, y que seguramente el Excmo. Ayuntamiento hará porque se beban esas aguas del uno al otro confin, en el más breve tiempo posible.

Reuniones.—Llamamos nuevamente la atencion del Sr. Jefe de policía, respecto á las reuniones de tabernas, con el objeto de que dicte, con el celo que le distingue, las disposiciones que juzgue más oportunas a fin de que desaparezcan estas, en las cuales nada bueno se trama, ni la moral gana, por las palabrotas que se vierten por parte de los contendientes, obligando á los vecinos a permanecer cerrados para no ver ni oir lo que lastima á toda persona honrada.

Dichas reuniones son muy frecuentes tanto de dia como de noche, por los barrios de los Sitios y San Nicolás.

Animacion.—Grande fué la animacion que reinó ayer tarde en la calzada de San Lázaro, en el Carmelo y en el pintoresco pueblo del Vedado.

Un gran número de bellas damas y elegantes caballeros, fueron á respirar á aquellos poblados, hasta el punto de tener la empresa del Urbano que poner cuatro carros á las máquinas, para complacer al público que tanto le favorece, y aún se veian estos completamente llenos.

Pasó, pues, el dia de San Juan, habiéndose visto muy favorecidos el Carmelo y el Vedado, á pesar de no haber reinado en este último punto la alegría del año anterior, por causas bien sensibles por cierto.

Tacon.—El gran teatro fué el único que ayer dió funcion, y más le hubiera valido cerrar sus puertas, pues nunca el público habia brillado por su ausencia como anoche. Una docena de lunetas á lo más se veian ocupadas; de los palcos y localidades altas no hay que hablar. El Sr. Guerra debe estar ya convencido de la inutilidad de todos sus esfuerzos por alcanzar en la presente temporada siquiera un éxito mediano. Nada es capaz de sacar al público de su retraimiento, ni el mérito de los artistas ni el de las obras que se ponen en escena.

La fatalidad persigue decididamente á la compañía del Sr. Guerra.

Por lo demás el desempeño que obtuvo la pieza que anoche se puso en escena, *Lázaro el mudo*, fué generalmente satisfactorio á pesar de que las circunstancias eran para desanimar á los artistas.

El Sr. Guerra como siempre, se distingue en los papeles que están á su cargo, por lo que le deseamos cambien los vientos desfavorables que alejan del gran teatro á la concurrencia que en otras temporadas lo ha frecuentado.

Preparativos.—Ya se están pintando las decoraciones, y construyendo el vestuario para la comedia de mágia *Fruta de verano*, que se está ensayando y se pondrá en escena á la mayor brevedad.

Sabemos que el Sr. Guerra no ha omitido gasto alguno para presentar esta obra de un modo sorprendente, y es seguro que el público resarcirá con creces los desembolsos que para ello se hagan.

Con eso, y con que la fruta producida por los autores, tenga buena sazon, como no lo dudamos, resultará un esquisito manjar, que saboreará con gusto el público de esta capital.

Venga cuanto antes esa nueva *fruta*, y ojalá que se pueda comer lo mismo en invierno que en verano.

Tenacidad de un dibujante.—El famoso obelisco de Cleopatra, cuyas vicisitudes han dado tanta materia á los periódicos ingleses, va á descansar por fin de sus largas fatigas alzándose en las orillas del Támesis, á donde ha sido trasladado. Hé aquí un detalle curioso sobre este obelisco:

El capitan del remolcador que habia ido á trasladar el obelisco, dió órden de no admitir á bordo ningun periodista ni dibujante. La consigna se cumplió con rigor, y los periodistas contemplaron con tristeza los últimos preparativos. En el momento de partir el remolcador, un fogonero vestido pobremente, con la cara negra de carbon y que estaba apoyado en la barandilla, lanzó la gorra al aire dando un vigoroso ¡hurra! Era Wells, el dibujante del *Illustrated London News*, que solo habia encontrado este medio para eludir la consigna.

Exposicion.—Se ha inaugurado en Madrid con excelente éxito la Exposicion pública anual de la *Sociedad de acuarelistas*. Creada esta Sociedad hace unos tres años, se ha notado un progreso evidente en cada una de sus exposiciones, y la actual aventaja sin duda alguna á la del año último, así por el número de obras como por las condiciones artísticas de todas ó casi todas ellas, entre las que hay varias que llevan al pié firmas que hacen innecesario todo elogio. Citaremos dos acuarelas del Sr. Pradilla, una de ellas, especialmente *La Maja*, que es una joya artística; dos del Sr. Ferran, particularmente la vencedora de flores, notable por la gallardía de la figura; el *anticuario*, de D. Bernardo Rico, una de las mas notables de la Exposicion por la frescura del color y por el conjunto; un estudio de costumbres de Tángen, del Sr. Pellicer, y varios de los Sres. Perea, Mosquera, Cebrian y otros.

Gimnasia musical.—Parece que en Gold Hill, Nevada, hay una señorita que toca el piano con los dedos de las manos y de los piés á un tiempo. Se hacen grandes elogios de las habilidad de la artista, pero no se dice nada de las contorsiones que tendrá que hacer necesariamente cuando toque conciertos de Litz ó de Rubinstein.

Caridad.—Recomendamos á las personas caritativas que deseen hacer una verdadera obra de caridad á una familia desgraciada, se pasen por la calle de Vives, número 77, cuarto interior, donde vive una señora anciana de 86 años de edad y su hija de 50, enferma y en un estado tal de miseria, que los vecinos compadecidos le dan grátis la habitacion.

Para las citadas pobres hemos recibido un billete de á peso que nos ha remitido D. A. M. V.

Toros.—La corrida suspendida el domingo, se verificó ayer tarde, habiendo sido invitados á ella 500 soldados de los llegados ultimamente de campaña.

A la hora anunciada dió principio la fiesta, apareciendo la cuadrilla en el redondel, y no haciéndolo Lázaro Sanchez por encontrarse enfermo.

Los toros 1º 3º y 4º dieron mucho juego, y los demás que se lidiaron cumplieron, distinguiéndose en su cometido el Marinerito, que además de despachar sus tres toros de estocadas en su mayor parte bien dirijidas (aparte de uno que degolló), le puso al 5º un par de banderillas al quiebro, teniendo entre sus piernas á Candelas: otros dos pares naturales colgó al animal, siendo muy aplaudido.

En cuanto á Balcazar, cada dia nos convencemos más de que en saliendo un toro de *sentio*, pierde el idem, y no sabe lo que se pesca.

Ayer tarde hubo necesidad de darle media luna á uno de los toros que le tocaba matar; digamos en honor de la verdad que al sexto toro le dió una magnífica estocada que no fué todo lo apreciada que se merecia.

De los banderilleros, se distinguieron el Lillo Iturbe y Candelas, este último que cada dia adelanta mas en el oficio.

Otero y Casar fueron los picadores que lograron oir el ruido de los aficionados, y los que más trabajaron, siendo oportunamente auxiliados en los quites por el simpático Marinerito, que toda la tarde estuvo trabajando.

La presidencia acertada y los asientos de la plaza casi desiertos.

El toro africano de la *Florida* de prueba, dió el mismo juego que un borrego, sin lograr distraer al público.

El próximo domingo tendrá lugar otra corrida, y si los bichos son como los lidiados ayer bien merece la empresa que el circo se vea de bote en bote.

Ocurrencias.—En el dia de ayer una pareja de órden público participó al celador de Chavez que en una casa de la calle de la Gloria se habia cometido un robo. Trasladado allí dicho funcionario, le participó la dueña de la casa que habiendo salido á las siete de la mañana y regresando como á las nueve, se habia encontrado la puerta de la calle abierta y una arca tambien abierta y toda su ropa en el suelo en desórden, faltándole dos mantas, un mantel y un rewolver de seis tiros, creyendo fuese el autor un vecino del tren de basuras, y como de lo actuado aparecen sospechas contra dicho individuo, fué remitido á la Real Carcel.

—El celador de Guadalupe remitió á la Carcel á un individuo por asalto y robo á mano armada á un vecino de la calle de San Nicolas en los momentos que recibia dinero en una fonda de la calle de la Zanja.

—Una pareja de Orden Público entregó al celador del Monserrate á dos individuos, detenido el uno á la voz de ataja y perseguido el otro por haberle hurtado un reloj de metal, sistema Roscof, en la plaza de San Lázaro.

—En la tarde anterior falleció repentinamente un asiático vecino de una ciudadela de la calle del Aguila ignorándose la causa de su muerte. Fué remitido al cementerio de Colon por el celador de idem.

—El Celador de San Isidro ha remitido á la cárcel á dos individuos como autores del robo de varias piezas de ropa y dos sombreros á un vecino de la calle de Paula.

Rectificacion.—En la descripcion que hemos hecho del convite dado al ejército por el comercio y dependientes de la calle de la Muralla, el domingo último, se dice que el secretario de la comision lo era D. Francisco Rivas, debiendo decir D. Fernando Rivas.

Salvamos con gusto este involuntario error, porque nos gusta dar á cada uno lo suyo.

La calle del Aguacate.—Los vecinos de esta calle, en el tramo comprendido entre las de Tejadillo y Empedrado, se quejan y con razon, de que continuamente, sobre todo por las mañanas, tienen obstruido el paso por las aceras, á causa de tener los vendedores de leche los caballos amarrados á las rejas.

Si seguimos á ese paso, las personas tendrán que echarse al medio de la calle, dejando las aceras á disposicion de los vendedores ambulantes para que en ellas descansen sus caballerías.

Para lo que ya falta, maldito si nos extrañaría que así sucediera.

A los ajentes de la Autoridad toca poner coto á ese abuso.

Los teatros de Lóndres.—Una estadistica impresa en Inglaterra, dá cuenta que en Lóndres existen 472 teatros de varias clases, incluso las salas de concierto y otros sitios de espectáculos, en los cuales pueden caber 318.000 espectadores.

Desastres marítimos.—Durante, el mes de mayo último se perdieron 21 buque que hacian tráfico con los puertos de los Estados Unidos, de los cuales uno era de vapor; 2 fragatas; 3 corbetas; 3 bergantines y 12 goletas. El valor de dichos buques, excluyendo los cargamentos, ascendia á 415,000 pesos.

Nobiling.—Una persona que conoce mucho al doctor Nobiling, asesino del emperador de Alemania, escribe al *Temps* lo siguiente:

«Nobiling nació el año de 1848 en Kollno, provincia de Posen. Su padre era empleado en la administracion pública, y disfrutaba de algun caudal.

Su educacion fué muy esmerada, cursando sus primeros años en el Liceo de Zullichan. Terminada esta primera educacion, dedicóse por algun tiempo á trabajos de economía rural, siguiendo despues sus estudios en las universidades de Halle y Leipzig, con especialidad los de economía rural y política, filosofía, historia y derecho.

Nobiling se distinguió en ámbas universidades por su aplicacion, y en los discursos que pronunciaba en los círculos escolares se notaba ya cierto tinte socialista.

Terminada su carrera, fué durante algun tiempo empleado en las oficinas de estadística de Berlin, y despues en las del mismo ramo del ministerio del Interior en Dresde. A la vez que se ocupaba en los trabajos propios de su empleo, asistia á la clase de economía política que su jefe el consejero Boehmert explicaba en el *Poly technicum*. En las conferencias de esta clase Nobiling pronunciaba calurosos discursos.

En 1877 viajó por Inglaterra, Bélgica, Suiza, Francia y Austria con objeto poco determinado. A su regreso á Alemania se estableció en Berlin, donde pasó algunos meses sin empleo; pues segun decia, proyectaba escribir una obra crítica sobre la situacion económica de Alemania.

Era de carácter excelente, pero muy exaltado, y en estos últimos años partidario entusiasta de las ideas socialistas, aunque en teoría y sin poner su fortuna al servicio de la causa. De ordinario leia en Dresde las *Noticias de Dresde*, periódico ultra-conservador y particularista, y el *Diario socialista de Dresde*. En Berlin leia la *Prensa libre de Berlin*, socialista, y la *Germania*. En cuanto á los demás periódicos, los buscaba únicamente para enterarse de la cotizacion de valores.

Algunas veces asistia á reuniones socialistas, y aún tomó la palabra en una presidida por Mr. Mos. Despues de su viaje al extranjero, dió una conferencia sobre sus impresiones de viaje en la «Union socialista para la educacion de los obreros de Dresde.»

Su padre murió hace algunos años, y su madre está casada en segundas nupcias con un comandante retirado, residente en Berlin. Tres de sus hermanos son oficiales del ejército y el cuarto ha terminado recientemente sus estudios en la universidad de Halle.

A Martinez Campos.

¡Gloria al hijo esclarecido
de la histórica ciudad
que vió nacer á *Juan Bravo*,
aquel comunero audaz
que fué rayo en los combates
y mártir en Villalar!
¡Honor á Martinez Campos,
al insigne capitan
que trocó el acero fúlgido
por el ramo de la paz!

Ya en los espacios no ruje
la voz de la tempestad,
ni se vé el reflejo cárdeno
del relámpago fugaz,
ni del rayo pavoroso
el siniestro fulgurar.
A los horrendos clamores
de la contienda tenaz
sucedieron los acentos
de la santa caridad,
los rencores apagando
con influjo celestial.
De Marte el carro sangriento
en Cuba no cruje ya,
dando al corazon espanto
y horror á la humanidad.

Ya luce en el horizonte
el radioso luminar,
vertiendo en rayos de oro
amor y prosperidad.
Desde el oriente al ocaso
sereno el espacio esta,
y cruza el céfiro leve
por uno y otro palmar.
Ondea en el Capitolio
con severa majestad,
el pendon que enaltecieron
Pelayo, el Cid y Guzman,
y el noble escudo que ostenta
tendrá un cuartel de hoy en más,
donde en letras diamantinas
leerá la posteridad:
—¡Honor al noble guerrero;
al segoviano leal;
al gran Martinez de Campos;
al CAUDILLO DE LA PAZ!

Un segoviano.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: Cuatro lindísimas zarzuelas con un baile al final de cada una.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: «Don Sisenando.»—A las 9: «Quien lo diría.»—A las 10: «La soirée de Cachupin.» —Baile al final de cada acto.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.— (Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Grandes funciones diarias, los dias festivos, dos. —La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Asociacion Benéfica Vasco-Navarra.

Se convoca á junta general ordinaria á todos los sócios para el domingo 7 de julio, en los salones del Casino, á las once del dia, conforme al artículo 14 de su reglamento. Habana 21 de junio de 1878.—El Secretario. 6 22jn

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Santos Pelayo, niño, Juan y Paulo, hermanos, mártires, y Santa Perseveranda, virgen.

Continuacion de la fiesta de Corpus Christi.—San Juan Damaseno principiando á hablar de la Eucaristía usa de estos epítetos. El Dios Bueno, el todo bueno, el infinitamente bueno como es todo bondad, quiso difundir las opulentas riquezas de su bondad amorosa. El apóstol San Juan verdadero discípulo de Amor, se produce en la preparacion para la institucion de este Santo Sacramento de esta manera. Conociendo Jesus que su hora era llegada en que habia de pasar de este mundo al Padre, habiendo amado a los suyos que habia en el mundo, al fin les amó mucho más, y á la verdad que en este misterio parece haber echado todos sus esfuerzos, y dado una plena satisfaccion de un amor ilimitado. Lo tenia ya demostrado con una pasmosa efusion de su infinita bondad, pero en este redujo como á un centro en un Sacramento permanente todos cuantos testimonios habia dado antes de su amor, y les excedió á todos con esta última confirmacion para su iglesia.

(Continuará.)

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa cantada.—En las Ursulinas la del Sacramento de 7 a 8, como continua la octava de Corpus hay misa solemne en las parroquias a S. D. M., y en los Monasterios durante la octava.

Córte de María.—Dia 26. Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desposorios, en Santa Clara y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

Parroquia del Espíritu Santo.

Durante la octava del Santísimo Sacramento estará S. D. M. expuesta todo el dia con misa solemne, y por la tarde sermon.

El próximo domingo celebra la Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento la festividad del Santísimo Corpus Christi en la forma acostumbrada.

El domingo último dia del mes, á las siete será la Comunion General, á las 8 y media misa solemne con orquesta y sermon, y por la tarde despues de los ejercicios de los demás dias y sermon, bendicion con el Santísimo.

Habana 21 de junio de 1878. 4-22 J.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia: Excmo. Sr. Coronel Jefe del Regimiento Infantería Milicias de la Habana, D. Manuel O'Reilly y Ruiz.

Visita de Hospital: Capitan D. Manuel O'Jelan Riarderan del 2.º batallon 2.º Regimiento Infantería de Marina.

Provisiones: Médico del Regimiento Artillería de Montaña, D. Antonio Parella y Mola.

Capitanía General: 2.º Batallon del 2.º Regimiento Infantería de Marina.

Parada: Batallon Cazadores de Reus.

Batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié.

Castillo de la Punta: 5.º Batallon de Voluntarios

Prevencion de Voluntarios: Idem idem.

Hospital de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Campamento del Príncipe: Batallon Cazadores de San Quintin.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 cts. lb
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Novillo tejano	Masa	á 50 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Buey	Masa	á 50 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —
Ternera	Masa	á 60 — —
	Filete	á 70 — —
	Con hueso	á 35 — —

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	53	1011	á 90 rs.	6
Nov. tejano	35	525	á 80	
Bueyes	21	420	65 á 70	
Terneros	54	378	90 á 95	
Total	163	2367		6

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Clases. Car	Total.	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	29	90	119	357		M. á 100 / C. á 110	200
Carneros	—	—	34	45		100 á 110	31
Chivos			[illegible]	[illegible]		100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 70 — —
Costillas	á 70 — —
Carnero	á 50 — —
Chivo	á 50 — —

Habana 24 de Junio de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

FESTEJOS EN NUEVA PAZ.

El I. Ayuntamiento, atendiendo por una parte el estado financiero de los fondos municipales y por otra á la presente estacion en que los contínuos aguaceros no permiten apénas ovaciones públicas, de unánime conformidad con las autoridades eclesiástica y gubernativa, ha acordado solemnizar en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de julio, el fáusto suceso de la pacificacion de esta Isla en la forma siguiente:

En accion de gracias al Todopoderoso se cantará en la Santa Iglesia Parroquial, el primer dia de los expresados, una Salve á la Santísima Virjen; el segundo dia, á las diez de la mañana, el Te Deum, y el tercer dia, á la propia hora la misa, para cuyos actos se invita á todo el vecindario.

Una comision del I. Ayuntamiento los dias primero y tercero, á las siete de la mañana distribuirá limosna de carne y pan á todos los pobres que se presenten á recibirla.

Durante los tres dias de festejos se permitirán cuantas manifestaciones y diversiones lícitas acordare el vecindario, encareciendo á este muy particularmente el engalanamiento de las casas por el dia y las luminaciones por la noche.

Nueva Paz 22 de junio de 1878.—*Francisco A. Heredia.* 3 26jn

FIESTAS DE LA PAZ EN SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Programa de las que se efectuarán en los dias 28, 29 y 30 del corriente.

PRIMER DIA.

Al amanecer se echarán á vuelo las campanas, se tocará diana por la orquesta y cornetas y salva general.

A las 8 de la mañana misa con Te Deum, paseo por la poblacion con la música, que tocará aires nacionales.

Comparsas, máscaras, tangos, cucañas y corridas de patos, hasta las 5 que saldrá la procesion cívica. Salve y baile.

SEGUNDO DIA.

Diana, repiques y salva al amanecer. Despues de la misa toda clase de diversiones como el dia anterior, hasta las 5 que saldrá la procesion del Santo Patrono. Baile.

TERCER DIA.

Al amanecer diana, repiques y salva. A las 7 misa de campaña, recorrida con la música por toda la poblacion. Regalo de una novilla, vino, tabacos y cigarros á las tropas existentes en el pueblo como un obsequio al ejército. Las mismas diversiones que los dias anteriores y á las 5 carrera de caballos, por la noche baile.

Durante los tres dias estará adornada la poblacion. Iluminacion general por la noche y se permitirá toda clase de diversiones de costumbre. 3 25

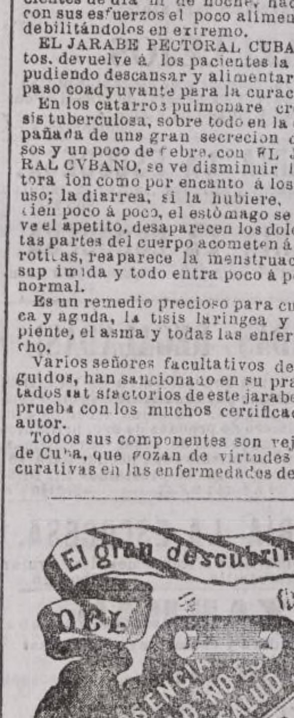

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL, solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el *AGUA DE PERSIA* cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron a los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. mz4 VIRTUDES n. 18.

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO. LUZ 65. ESPECIALIDADES: Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, num. 3 [illegible] la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consulta de [illegible]

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. mz21f

NUESTRA APLICACION

EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA **Curacion de las Ulceras, Fístulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.**

Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibirémos recompensa hasta obtenida la curacion.

Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

F. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA, **calle de la Habana núm. 110.**

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Contando para la perfeccion y prontitud de los trabajos MECANICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.

Acabamos de recibir un gran surtido de efectos para dentistas, que expendemos, de los mejores fabricantes como lo teníamos ofrecido. Los acreditados polvos dentríficos del Dr ERASTUS WILSON y sus inmejorables cepillos hay voicanizadoras combinadas de Celluloid y Cauchut, ultimamente inventadas.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

ESPADA,

Dotor premiado por les Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada. Su gabinete, Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: [illegible] *ones de la piel.*

Consultas: de 8 á 10 [illegible] de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias fe[illegible] grátis para los pobres. 30 2?jn

GABRIEL ALFONSO GOGORZA,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de los Oficios número 10. 15 22jn

MIGUEL FIGUEROA,

ABOGADO.

Oficios 84.—Entresuelos. 30-22jn

GABINETE DE CONSULTAS DE ENFEMEDADES VENÉREAS.

del Dr. G. Benasach, MEDICO-CIRUJANO.

Compostela 101, entre Muralla y Teniente-Rey —Horas, de 12 á 3. 30 13jn

DOCTOR P. SELSIS,

DE PARIS.

Practica toda clase de operaciones.

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, oidos y larinje.

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30 14my

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3 GALIANO 83 [illegible]

JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 71. 15 4jn

Dr JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de [illegible] 60 14m

D. FRANCISCO CHAGUACEDA

CIRUJANO-DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su viaje á Europa y que diariamente le encontrarán en su gabinete, calle de Aguiar n.º 110, donde como siempre les ofrece sus servicios. 4 10jn

DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz*,

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.º 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho é recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones incoadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

JUANA M. LAUDIQUE

COMADRONA FRANCESA.

Participa á sus clientes y al público en general haber mudado su residencia de la calle de San Nicolas 95 á la de AGUACATE 134, entre TENIENTE-REY y MURALLA. 15-13jn

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

VEITIA,

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Ha pasado á Trinidad por unos dias.

ENSEÑANZAS.

ISABEL LA CATÓLICA,

COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de Barcelona,

AUXILIADAS POR LOS SEÑORES

D. F. Fontanilles, Profesor de Matematicas, Historia y Geografía.

D. Nicolás Coronado, Profesor de Inglés y Francés.

D. Cárlos Serrano, Profesor de Piano y Canto.

D. J. Mazzuchelli, Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para que puedan llenar cumplidamente sus elevados deberes es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía domésticas, de cuyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas é intelectuales depende en gran parte su desenvolvimiento. Para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresará en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química é Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.

Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.

Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.

Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet,

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales.

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cesticas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de mariscos, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurin.

IDIOMAS.

Inglés, francés é italiano.

MUSICA Y CANTO.

Prof[illegible] [illegible]nar y superior.

DIBUJO.

Natural, de adorno y pintura.

GIMNASIO.

[illegible] toda su extension.

ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas comprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-56 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los juéves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES.

1ª—No será admitida ninguna niña menor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2ª—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3ª—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4ª—No se hará devolucion alguna monetaria.

5ª—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6ª—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7ª—Asímismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8ª—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 85 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

CURSO DE PIANO.

Habiendo determinado, á instancias de varias personas del divino arte, abrir un curso completo de piano para jóvenes de ambos sexos, aviso por este medio á los que deseen ingresar en él, que pueden pasar á inscribirse enterandose al propio tiempo de las condiciones de admision, en la morada del que suscribe, Galiano 20, de diez á doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.—Eugenio Burés. 15 9jn

P. ZAMACOIS.

Profesor de piano se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 33, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 20. 30 29m

COLEGIO DE SPRING-HILL.

(MOBILA—ALA.)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado.

Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto ántes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, OBISPO 16, dará informes, enviará los alumnos al colegio, y cobrará lascuentas.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, OBISPO 16, dará informes y cobrará las cuentas.

ARTES Y OFICIOS.

JOSEFA MOSQUERA DE MARTIN,

MODISTA Y CORSETERA.

Nueva invencion en fajas para disminuir el vientre.

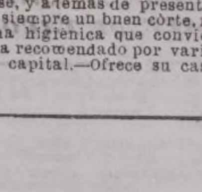

Presenta hoy una coleccion en corsés cintura regente y el de paleta, modelos nuevos con arreglo á los trajes del dia, en que tan necesario es el buen corsé, y ademas de presentar un talle airoso, llevan siempre un buen corte, reuniendo á la vez la forma higiénica que conviene á la salud, segun esta recomendado por varios facultativos de esta capital.—Ofrece su casa INQUISIDOR 21. 15 25jn

BRAGUEROS

de nueva invencion, muy económicos, de los mejores materiales y de nuevos privilegios. Depósitos: Lamparilla n.º 74, botica Santo Cristo, y Muralla n.º 68, botica Santa Ana. 15 9jn

SOLICITUDES.

AVISO.

Todo el que tenga prendas empeñadas en la casa de préstamos LA ESPERANZA, Neptuno n.º 99, puede pasar á recojerlas en el término de un mes por estarse liquidando la casa. Tambien se vende el armatoste con accion á la casa.—Habana, junio 26 de 1878. 15 26jn

SE SOLICITA

una criada para el lavado y la cocina de un matrimonio sin hijos.

Aguiar 8 4-20jn

Se solicita una buena criandera á leche entera pagandose bien. Corrales n.º 115, (altos.) 5-21jn

Una señora sola que entienda de [illegible] do y quiera hacer sociedad con [illegible] tren de lavacolás 236, informarán. [illegible]ro, San Nicolás 236, informarán. 5-19jn

Una mulatica de 14 años para servir la mano ó cuidar niños. Angeles n.º 45, [illegible]dra entre Monte y Corrales. 16je

NEGROS DE CAMPO!—Un antiguo administrador de cafetales-potreros que pueda disponer de una partida de morenos alcolanos, [illegible] entre ellos hay un albañil y un calesero, [illegible] la direccion de una finca cualquiera. Informes escritorio del Sr. D. Juan Espino, Cuba 98, [illegible] en Marianao, hotel La Lisa, barbería. 4 [illegible]

AVISO.

Se suplica á la persona que se crea con derecho á la imposicion de $200 de principal que reconoce la casa calle de Luz n.º 22 antiguo y 41 moderno que fundó D. Gerónimo Medrano, á fin de que pase á la dicha casa á percibir varios años de réditos que hay caidos. 15 10jn

Se solicita una señora peninsular para el servicio doméstico de una casa de un pueblo del interior, no muy léjos de esta ciudad. Paula 53, darán razon. 5 23jn

ALQUILERES DE CRIADOS

Se alquila un cuarto alto amueblado á hombres solos: calle de la Industria n.º 116. 5-23m

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la estancia Tita, situada á dos leguas de esta ciudad, en la calzada de Vento, pasados los filtros, de ocho caballerías de tierra negra superior, más de mil cocos y árboles frutales, casa de vivienda espaciosa y de alto, casa del mayoral, barracones, almacen, cocina, corrales de animales y caballeriza, con aguada fértil, &c. Impondrán, calle de San Ignacio n.º 76. 15 31m

Se arriendan once y tres cuartos caballerías de tierra á media legua de esta ciudad, con su magnífica casa de vivienda, cinco casas mas en dichos terrenos, tiene sobre dos mil matas de cocos é infinidad de otros árboles frutales, abundantes aguadas de pozos y corrientes, con tres vias de comunicacion á esta capital. Informarán para más pormenores Mercaderes 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 31

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila la casa calle de Escobar, núm. 47, entre las de Virtudes y Animas, con todas comodidades para una familia y buenas habitaciones, zaguan, entrada de carruage, caballeriza, &c. En la bodega está la llave y en la calle de Amargura, núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 19jn

Se alquilan habitaciones frescas é independientes, en Jesus del Monte, casa-quinta, detras de la Iglesia.—Quiroga n.º 2 4-16jn

SE ALQUILA

en dos onzas oro la casa calle del Cármen núm. 50, acabada de reedificar, con buena azotea, sala, comedor, seis cuartos de mampostería, con nuevos suelos, y lo demás allí á la vista, como canales y oficina nuevos. En la bodega esquina á Esperanza impondrán y principalmente su dueño, calle de Compostela, núm. 71. 5 12jn

SE ALQUILA

en dos onzas oro, pero que no se reciben mas que $31, dejando los otros tres en poder del inquilino para que se inviertan en limpiar y alguna compostura que pueda ofrecerse la casa calle del Cármen núm. 50, acabada de reedificar, con buena azotea, sala, comedor y seis cuartos de mampostería, con suelos nuevos, que sobran para una extensa familia y todo lo demás allí á la vista de nuevo. En el café que hace esquina con la Calzada del Monte y la misma calle del Cármen, está la llave, y calle de Compostela núm. 71, esquina a Lamparilla vive el dueño. 5 22jn

Se alquila en proporcion en el Cerro la casa calle de Zaragoza, núm. 15, esquina á Cañongo, con buen portal, sala, comedor y habitaciones cómodas y cochera independiente cerca de la Calzada. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura, núm. 63, esquina á Aguacate impondrán. 8 14jn

Se arrienda una estancia de dos caballerías inmejorables, buena casa de mampostería y tejas, su buena arboleda. Ademas de un pozo, un ojo de agua fértil, á 2½ leguas de esta capital, en San Juan, partido de Arroyo-Naranjo. Calzada de Jesus del Monte n.º 242, darán razon. 4 10jn

BAJOS BARATOS.

Los de la casa, Lagunas 53, compuestos de sala, saleta, 4 cuartos, con agua y gas, se alquilan en precio módico. Informan en los altos. 6jn

En casa de familia decente y tranquila, á tres cuadras de los Parques y Teatros, se ceden una ó dos magníficas y frescas habitaciones amuebladas y con toda asistencia en familia, á señoras ó matrimonio decente sin niños. Se exijen referencias. Impondran Consulado 122. 8-4jn

SE ARRIENDAN la casa que ocupa la fábrica de velas y jabon de la Sucesion de D. Santiago Alemany y Dols, situada en esta ciudad calle del Matadero n.º 1; la maquinaria, útiles y enseres de dicha fábrica; veinte casillas anexas, que dan frente á la misma calle del Matadero; un pedazo de terreno yermo que está al fondo del Rastro de ganado mayor y otro terreno yermo como de diez mil varas cuadradas, sito en la calle de San Juan al Oeste de la calzada de Belascoain; con transferencia al arrendamiento, de la existencias de la fábrica mencionada, su dotacion de asiaticos y animales y de las cuentas corrientes del establecimiento. De todo informará cumplida y detalladamente D. Santiago Rasa y Dols, en en la calle del Obispo n.º 1, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 15-4jn

SE ALQUILA

los espaciosos y ventilados altos, Monte esquina á Angeles, con todas las comodidades para familia. En el café impondrán. 5 18jn

Se alquila en proporcion la cómoda casa, sita en la calle de Revillagigedo n.º 83, entre las de Mision y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, habitaciones espaciosas, entrada de carruaje, patio, traspatio, caballeriza y agua. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura n.º 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorio. 30 28m

GRAN CASA

Se alquila la casa calzada de Galiano n.º 95, entre San Rafael y San José, de alto y bajo, capaz para dos familias. Salud 23, impondrán. 4-23m

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda el cafetal demolido San José y Animas, situado en el cuarton primero Virtudes, partido de Artemisa, jurisdiccion de Guanajay; compuesto de cuatro caballerías de tierra de primera clase, bien cercadas y divididas en varios cuartones; con casa de vivienda con colgadizo, buena cocina, buena casa de maiz, casa de tabaco y un magnífico pozo; ochocientas palmas reales, doce matas de cocos y mas de doscientos árboles de varias clases, como son: naranjos, guanábanas, mameyes, zapotes, aguacates, guiras, cedros, mangos, ciruelas y caimitos; tambien hay porcion de guásimas. Para tratar de su ajuste se dirigirán en la Habana, calle de la Amargura n.º 63, D. Alejo Capul. En Guanajay, D. Gregorio F. Obregon. Advirtiendo que no se arrienda sin garantía. 8 23jn

nos obligara la interpretacion demasiado restringida que da á los preceptos constitucionales con él relaccionados, seria fundamento bastante para hacerlo la oscuridad de sus bases; su silencio sobre puntos interesantes; la autorizacion en favor del gobierno, que solicita para que legisle casi discrecionalmente en materias de enseñanza, y la conviccion de que, léjos de favorecer el movimiento intelectual del pueblo español, le dificulta y paraliza.

Yo os hubiera dado la autorizacion que pedís, si se tratara de un Código que no pudiera discutirse en todos sus pormenores; pero una ley de instruccion pública no se encuentra en este caso; es más: el gobierno ha debido traer tres proyectos de ley, uno para la primera enseñanza, otro para la segunda y otro para la superior, en vez de proyecto general que ni siquiera tiene el mérito de la originalidad, porque ha sido copiado casi en su totalidad de la ley de 1857, con la novedad de las bases referentes á la enseñanza libre. No me citeis el precedente de esta ley. Si de precedentes se tratara, en España los hay á gusto de todos. Dadme una razon que me convenza que esta autorizacion es necesaria, persuadidme al ménos que es conveniente. La ley de 1857, que tanto honor hace al respetable señor Moyano, se hizo por una comision numerosísima, compuesta de personas notables de todos los partidos, despues de haber consultado á todos los cuerpos decentes; descansa en la unidad religiosa y en el monopolio de la enseñanza superior por el Estado, y era fácil partiendo de estas bases confeccionar su articulado.

El problema que hoy tiene que resolver una ley de estudios es complejo; hay puntos difíciles, de solucion casi imposible, y por lo mismo hubiera sido conveniente que el proyecto hubiera venido íntegro. ¿Por qué no ha venido? ¿Es que el gobierno no ha tenido tiempo para hacerlo? No lo creo. ¿Es que no se lo ha permitido las ocupaciones del Estado? Pues podia haber encomendado esta comision al Consejo de instruccion pública ó á una comision nombrada *ad hoc*. ¿Queria el gobierno que se trajeran á discusion cuestiones graves que en el proyecto de bases no se resuelven? Pues dispuestos estamos á provocarlas en las medidas de nuestras fuerzas y dentro de las prescripciones del reglamento.

De todas las enseñanzas, señores diputados, la más principal es la primera. La escuela, instruyendo al pueblo en los conocimientos rudimentarios de la vida, es auxiliar poderoso de la produccion de la riqueza, es fuente de moralidad, y principalmente en estos tiempos una imperiosa necesidad moral y política. Para que los pueblos puedan ejercer sus derechos [illegible] sus deberes, han menester ser instruidos. [illegible] en [illegible] condicion podrian ser dignos y capaces de la

libertad política. Tengo una satisfaccion en reconocer que la primera enseñanza ha progresado notablemente. Son numerosas las escuelas que se han creado, dirigidas por maestros idóneos formados en los normales, merced al celo del actual ministro de Fomento y de los que le han precedido y de las instituciones que nos rigen. Pero aun falta mucho que hacer, aun tenemos que crear sobre 6,000 escuelas, aun hay millones de españoles que no saben leer y escribir.

La estadística ha demostrado que el medio más eficaz para difundir la instruccion es declararla obligatoria y hacerlo cumplir en la práctica. Este principio defendí yo al apoyar una enmienda al artículo 12 de la Constitucion, enmienda que fué desechada en votacion nominal, de lamisma manera que otra que tambien apoyé proponiendo que se diera preferencia para los cargos concejiles á los que supieran leer y escribir.

Pues bien, señores, ¿cuál no habrá sido mi sorpresa al ver establecida en este proyecto la primera enseñanza obligatoria? ¿Es que aprobais hoy lo que rechazásteis antes? Pues yo os felicito; pero se ocurre preguntar: ¿por qué no proponeis los medios de asegurar el cumplimiento de este principio en la prática? No basta escribirlo una vez más en las leyes; consignado estaba tambien en la ley del señor Moyano; y no se ha aplicado. Lo difícil es cumplir este precepto. ¿Qué medios pensais emplear? ¿Establecer la sancion penal de la ley del 57? Estas penas están desacreditadas en la práctica. ¿Privar de los derechos políticos á los ignorantes? Tampoco: eso lo habeis ya rechazado. Pues si no nos proponeis medio ninguno, ¿cómo quereis que tengamos confianza en que el gobierno tiene el propósito firme de combatir resueltamente la ignorancia? ¿Es que os haceis la cándida ilusion de creer que la sancion descanza más en la opinion que en la ley? El elemento social más importante ha manifestado en distintas exposiciones su opinion contraria á la primera enseñanza obligatoria, por considerarla atentatoria á la autoridad sagrada del padre de la familia.

No es que yo crea, señores diputados, que baste enseñar á leer y escrir á los hombres para hacerlos felices, no; pero este es elprincipio de toda educacion nacional, y cuando la educacion nacional está formada, todos los progresos son fáciles. Las reformas políticas cuando no van precedidas de la instruccion producen como resultado la anarquía y la dictadura despues.

Base es que la primera enseñanza la religion y la moral, y merece por nuestra parte completa aprobacion. Una escuela sin religion, sin moral, una escuela atea es una injuria para los sentimientos más arraigados en nuestro pueblo, un atentado á la causa santa de la civilizacion cristiana. La comision

Ayuntamiento de Madrid

AGUA TROPICAL MARAVILLOSA DE SÁLIAS

QUITA LAS MANCHAS DE LA CARA, CURA LOS HERPES Y LOS BARROS. 18jn

Se vende la casa calle de Gervasio, núm. 26, á dos cuadras de los baños de mar, con sala, saleta y tres cuartos, fábrica a la moderna, terreno propio, libre de gravámen y pag das sus contribuciones. Industria 2 B. i pondran de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. 5 12jn

EL VEDADO.

Se venden cuatro solares plantados de árboles frutales, frente á la calzada y contiguo al jardin conocido por de D. Bernardo Rodriguez. En dicho jardin informan. 4 12jn

VENTAS DE FINCAS Y DE ESTABLECIMIENTOS.

TABAQUERIA.

Por no poderla asistir su dueño se vende una de menudeo en un buen punto, con todo lo necesario y su buen armatoste todo de vidrieras. El local gana un alquiler muy módico. Calzada del Monte 36, informarán. 10-21jn

Se venden en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el pueblo D. José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduardo Espinola, su dueño D. R. Chabe. 4 31m

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mamposteria, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my

VENTAS DE CRIADOS.

En venta real una negra generalísima lavandera y cocinera. Estrella 57. 4 10jn

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Hº

Obispo 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU

Se acaba de recibir un gran surtido de PIANOS de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau, de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderemos á precios muy módicos, como tambien pianos de otros fabricantes. 30-19jn

Se venden: 1 escaparate chico, 1 tocador, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vara y media de largo, 2 mesitas de noche, 1 rinconera, 1 cama con bastidor, 1 bastidor camero sin estrenar y unas barras de catre Teniente Rey 66. 4 10jn

PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Órganos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

Un pianino casi nuevo se da en proporcion. Amistad 60. 8 11m

VENTA DE ANIMALES.

BUEN NEGOCIO.

Se venden dos yeguas americanas, una de ellas con su cria y la otra propia para madre, maestras de tiro. Pueden verse á todas horas en el paradero del Carmelo, y tratar de su ajuste en la Administracion del ferro-carril Urbano, calle del Empedrado número 84, (plazuela de San Juan de Dios). 10-26jn

Se vende en proporcion un hermoso caballo, color colorado, como de siete cuartas de alzada y propio para un tilburi.

En la calle Ancha del Norte, número 384, podrá verse y tratar de su importe. 9-21jn

Un CABALLO CRIOLLO de trabajo, de más de siete cuartas de alzada; un FAETON fuerte, moderno, y dos LIMONERAS. Podran verse, de 10 á 2 de la tarde y de 5 á 10 de la noche. **Obrapía 94.** 8 20jn

VENTAS DE CARRUAJES.

UN QUITRIN.

Se vende, apropósito para el campo y ciudad, en el establo de Monserrate, Bernaza n.º 3. 4 10jn

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y lijera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 78. 4-5jn

PERDIDA.

En la mañana de ayer se ha extraviado en Guanabacoa un chaviot, que tenia en uno de sus bolsillos un manojo de llaves. Se gratificará con una onza á la persona que lo entregue en la calle Real núm. 108, en Guanabacoa. 4bp 26jn

$5 DE HALLAZGO

Se darán al que devuelva una cotorra muy habladora que se extravió con una cadenita de acero prendida de una pata el anochecer del dia 18 corriente. Calle del SOL n. 54, Colegio.

LA ESCOCESA, PELETERÍA,

Transparentes de todos tamaños. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

V. W. MACFARLANE Y Co.

Ns. 22, 24 y 26 Tenth Anene.

NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..........	año **1873**
St. Emilion, escojido...	año **1873**
Medoc, escojido..........	año **1874**
St. Emilion, escojido...	año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

NECESITAMOS MUCHO DINERO,

¡¡MUCHISIMO DINERO!!

☞Y por eso vendemos porcion de EFECTOS muy baratos, tales como bonitos tocadorcitos con gaveta hasta de $1. Cajas de papel de moda, á medio peso una y porcion de efectos difíciles de insertar en este anuncio y por lo que daremos un anuncio grande al que lo pida. Además, en prueba de agradecimiento haremos algunos regalitos á los compradores segun la cantidad que nos empleen. MURALLA 80. 5bp 6jn

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño.

Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cpª—Teniente Rey núm. 6. 6msl8e

MISCELANEA.

AGUAS MINERALES

DE LOS MANANTIALES

DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-26m

INTERESANTE Á LOS HACENDADOS.

Arroz canillas empolvado para hacendados á 17 rs. @, al contado. **Cuba 88.** 4 2jn

PARA LAS

FIESTAS DE LA PAZ.

VISTOSOS

FUEGOS ARTIFICIALES.

ENCARGADOS

EXPRESAMENTE Á NUEVA-YORK.

Rueda estrella iluminada, á $12.

Grandes estrellas giratorias, La Gloria de Plata, á $10.

Triangulos romanos, luz de diamante, desde 60 centavos hasta $3 uno.

Ruedas de varias clases, desde 5 centavos una hasta $10.

Grandes fuegos minas de estrellas desde $1 hasta $3.

Luces de bengala, voladores, cohetes, garbanzos, torpedos, etc. etc., gran surtido.

AL PORMAYOR SE HARA UN BUEN DESCUENTO.

Se servirán con toda prontitud las órdenes que nos den del interior. **Muralla 80.** 5bp9jn

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase eara los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

MAQUINAS

PARA MOLER ALMENDRA,

garantizando su buen resultado.

CAFE DE TACON.

LOS MARTÉS MIÉRCOLES JUÉVES Y VIÉRNES, DE ONCE Á UNA DE LA TARDE, se administra.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

EN LA CALLE DE **AGUACATE N. 12,** ENTRE CHACON Y TEJADILLO.

SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS

Á CUALQUIER HORA

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con el uno de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

POLVOS DENTRÍFICOS

Y ELÍXIR ODONTÁLGICOS

DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.

El único depósito y venta general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** mslјn

BAÑOS DE MAR.

LOS DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMÁGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

Á LOS QUE PADECEN

DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certifique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

CUERVO.

Zapatería en general y especial para señoras

LA NUEVA MODA,

MONTE 505.

Se reciben avisos, OReilly 116. 4 18jn

TELÉFONOS

DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,

por los señores

DALMAU É HIJO,

DE BARCELONA.

TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.

Se venden é instalan.—O-REILLY 87. 15-21m

PETROLINA.

Garantizando sus buenos resultados.

Constantemente la hallarán los compradores al precio de $8½ caja, en la calle de los Oficios n.º 12 almacen de víveres, de Careaga, Zubiaga y C.ª 30 28m

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

Cortinas y banderas.

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100,** esquina á Villegas. 5 4jn

VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1. 15 25m.

¡INTERESANTISIMO

Á LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR.**

1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

8bp, 3jn

TINTA

DE

IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

NINFAS HABANERAS,

PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

¡NOVEDADES! Pulseras anchas con letras, Amistad y Recuerdo; por una cadena cuelga una bola dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas, de bolas REDECILLAS de cabello para la frente, Collares de coral de bolas grandes con cruz. Pulseras de coral. Alfileres y aretes. Collares de varias vueltas, negros y dorados. Clavos biscuit, dorados, negros y marfil. Cinturones plateados. Pulseras de varias clases. Peinetas de última. Perfumería, blancos, coloretes, lápiz para las cejas, colonias, quinas, blancos en pasta. ORÉOLINE para poner el cabello rubio. TINTURA REJUVENECEDORA, única para devolver al cabello su color primitivo, sea negro, castaño, castaño claro y rubio, pedir la tintura del color del cabello. Trenzas grandes de 15 á 100 pesos. Castañas de última moda. Crespos ondeados y lisos. Bucles, rizos. ONDEADOS para la frente, &c., &c.

☞VEN LAS CINCO MUÑECAS PEINADAS DE ÚLTIMA MODA. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

¡¡AVISO Á LAS ELEGANTES!!

Acaba de llegar **Mr. Hipolite**, uno de los mejores peinadores de Paris. 15 31my

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Zapatos, botas y palletes de goma. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

IMPORTANTÍSIMO

YA LLEGARON

Los barómetros florales y vendemos á 50 cts.

Los centigrados para médicos, y vendemos á $1½

Las bonitas bañaderas para niños, desde $2½ para arriba.

Los magníficos portamonedas de piel de Rusia propios para regalo.

Variado y nuevo surtido de prendería, imitacion á coral.

Las casitas barométricas á $1½ una.

Las elegantes leontinas de Nikel, desde $2 una para arriba.

Los rayadores de almendra, nueces, etc.; que vendemos á $1½

El jabon de brea á 75 cts. cada uno.

Las cajitas con avios para limpiar zapatos á $2.

Las cajas con betun para zapatos y que vende mos á 50 cts. hoy se realizan á la mitad ó sean á 25 cts. cada una. **Muralla 80.** 5bp25

ALVAREZ Y HINSE,

CALLE DEL OBISPO N. 123,

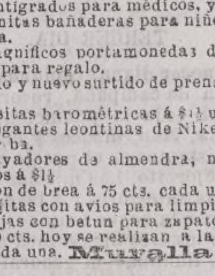

MÁQUINAS LEJITIMAS DE LA COMPAÑIA DE

SINGER.

Las venden los señores ALVAREZ y HINSE, calle del OBISPO n.º 123, Habana.

¡¡282,812 vendidas en 1877!!

Esta fabulosa suma habla por sí sola y explica la superioridad sobre todas las demás máquinas conocidas. Cuanto pudiéramos decir palideceria ante hechos tan patentes. Una observacion: como hay muchos que se abrogan el derecho de vender máquinas de Singer, el público debe estar sobre sí. si no quiere ser sorprendido 30-18a

LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Ejido n.º 4, entre Luz y Acosta. 90120b14mv

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Tapetes, hamacas y sillones. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Artículos para viaje. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

¡PRENDAS REGALADAS!

Tenemos á la venta una coleccion de RELOJES de oro y de plata que para realizarlos pronto venderemos casi regalados. Tambien tenemos á la venta un sin número de prendas de oro, brillantes y leontinas etc.; máquinas de coser baratísimas, espejuelos, como asimismo ropa hecha, para señoras y caballeros: casa de préstamos EL DESENGANO, calle de Acosta n.º 43. 8bp jn

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Plumeros, sombrillas é impermeables. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

PIZARRAS

montadas en madera y cubiertas de tela pizar

A $15.

ESFERA O GLOBOS

para el estudio de la Geografía, construidos en metal, segun los últimos adelantos, con las corrientes marinas. De 34 centímetros de diámetro.

LIBRERIA É IMPRENTA

LA NUEVA PRINCIPAL,

☞PAPELERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO

44 *MURALLA* 44.

HABANA.

15B18jn

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de

ROPA HECHA,

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 61,

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

MÁS NOVEDADES.

Magnífico surtido de muselina, chaviot, dril colores, dril blanco y ropa hecha.

Esperamos que los elegantos se lleguen á este establecimiento.

Ved tantas novedades que diariamente estamos recibiendo, procurando realizarlas á los precios más bajos posibles y haciendo cuanto cabe para complacerlos en sus gustos y deseos.

PRECIOS.

Flus de ela sticotin, clase muy superior, á $65, 70 75 y 80.

Idem muselina de color á $30, 35, 40, 45 y 55.

Idem chaviot negro y de color á $40, 45, 50, 55 y 65.

Idem dril de color á $26, 28, 30, 34, 36 y 38.

Idem idem blanco á $25, 30, 34 y el flus de dril blanco núm. 100 á $33.

CAMISERIA.

Escojidos géneros en pintas y clases para camisería, contando con uno de los mejores cortadores de este ramo. 8b20jn

PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

LUZ ELÉCTRICA,

OBRAPIA 30.—GILARD 6b 6jn

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO

ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguiría mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

☞***Nota.***—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.º del actual se abrieron dichas clases. bp9jn

¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 60bp 9m

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Artículos para caza, calzado para idem. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA Y DROGUERIA

DE

SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.

AGUIAR Y LAMPARILLA.

HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

POLVOS

DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS

PREPARADOS

POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.

Habana.—Isla de Cuba.

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el analisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.

Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 61.

PRECIO DE CADA CAJITA: $1 (papel). 4-26m

ACEITE

DE HICADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE

COSMETICO

DE PEÑARVNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

Angeles n. 44, esquina á Obrapía.

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES,

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞Hallase de venta: en todas las Boticas de la Habana é isla de Cuba.

HOMEOPATIA.

La muy acreditada botica de SANTO DOMINGO sigue expendiendo sus medicamentos homeopáticos en su DEPARTAMENTO ESPECIAL, nuestra numerosa clientela puede siempre dirijirse OBISPO 27, donde encontrará un surtido que no le dejará que desear.

NOTA.—Todas las manipulaciones de esta casa están bajo la direccion de un farmacéutico académico segun lo prescribe la ley. 15 26jn

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Ofrece al público grandes novedades en calzado tanto nacionales como de Paris, Filadelfia y Boston, tanto para senoras caballeros y niños. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

LA INDUSTRIA.

38 MURALLA 38

GRAN BAZAR DE ROPA HEEHA.

¡¡SIN RIVAL!!

Fluses de Chaviot, á $23, 25 y 30.
Id. de muselina, á 30, 35 y 40.
Id. de elasticotin, á 40, 50 y 60.
Id. de merino, á 30, 35 y 40.
Levitas de elasticotin, á 30, 40 y 45.

Por medida se hacen en 24 horas con 5$ de aumento, no olvidarse del tan popular y acreditado establecimiento de SASTRERIA Y CAMISERIA

LA INDUSTRIA,

Muralla 38 entre Compostela y Aguacate.

12bp13jn

TURS de PUEBLA á $14, valen el doble. Camisas de color y blancas, á 2½, 3, 4, 5 y 6 una.

Sacos de puebla, á $10 y 12 uno. Chalecos á $4. Fluses de dril imperial á $18, cosa superior.

DE VENTA

DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp21m

LA ESCOCESA, PELETERÍA.

Hules de todos anchos para pisos, Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

O-REILLY 15, (FERRETERIA).

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp23my

PELETERÍA LA ESCOCESA.

Alfombras y paraguas. Aguiar 85, esquina á Lamparilla. 8bp 22jn

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER

Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND,

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, lijereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc. etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.

☞Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas.

ms-6mz ***Martinez y Cp.***

INGENIOS

ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; maquinas de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (término medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo que se saca de una sola molienda); Calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacío; Centrífugas é Instalaciones completas de Refinería.

V. WALBRAN CHAPMAN.

Apartado 413. Nº 1, *Amargura.* 22 9my

EL KEWANEE.

MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS, POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA en los ferro-carriles sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 38,** en los altos. 30 12my

Una máquina horizontal de moler caña y un tren jamaiquino, contodos sus accesorios. Se vende, Obispo 59, darán razon. 5 20jn

LIBROS É IMPRESOS.

EL TRIUNFO.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, Y DE INTERESES GENERALES.

Saldrá á luz el mártes 2 del próximo julio.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Administracion de EL TRIUNFO, calle de Compostela n.º 61, entre Amargura y Teniente Rey.
Librería de D. Miguel de Villa, Obispo 50.
Castro Hermanos y C.ª, Mercaderes 35.
Imprenta LA PRUEBA, Amargura 77.
Café «La Victoria,» Muralla 45.
Sedería «El Coral,» Calzada del Monte 116.
Confitería «Las Delicias,» calzada de la Reina.
«La Granja,» café y venta de cigarros, calle de San Rafael.
Confitería «La Perla de Colon,» Calzada de Galiano,

Puntos de venta del periódico.—Los mismos en que se admiten suscripciones.

Precio de la suscripcion en la Habana.—Un peso cincuenta centavos.

☞La Redaccion y Administracion se establece definitivamente en la calle de Compostela n.º 61. 10bp25jn

EL LEGO.

SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas

POR

D. VÍCTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion.

Teniente-Rey 35.

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

El Administrador.

INTERESANTE

AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia, á precios módicos.

ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

SABELO TODO

y gana dinero.—Enseña fácilmente muchas nuevas industrias y secretos de todas las artes, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza y un MILLON de curiosidades y conocimientos utilísimos, que puestos en explotacion con poco costo por persona laboriosa, ganara mucho dinero. 4 tom. $2, billetes, Galiano 120. 6 30m

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Baixeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas; el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y, á $25 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 29my

OPERACIONES DE BOLSA.

Contratacion sobre efectos públicos, de los corredores de comercio, de los agentes de bolsa y operaciones mercantiles por el

Dr. D. Francisco Lastres y Justiz

UN TOMO EN CUARTO MAYOR.

La nueva obra del Sr. Lastres que anunciamos, viene á satisfacer una necesidad sentida por cuantos se emplean en operaciones mercantiles y de bolsa, siendo dicho libro al mismo tiempo de grandísima utilidad para los jueces, abogados y hombres de negocios que hallarán en él un Indicador de las disposiciones jurídicas relacionadas con los contratos sobre fondos públicos pues ademas de tratar el autor todo lo relativo á la teoría y práctica de las operaciones de bolsa, publica al final las leyes, decretos, órdenes que se han dictado sobre esta importante materia, así como las sentencias pronunciadas en el Tribunal Supremo sobre los asuntos de dicho libro, que se vende en las librerías de esta capital, «La Propaganda Literaria» y de «Alorda» ambas en la calle de O-Reilly, núms. 54 y 95. 2-22jn

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Laroche

Depositarios en la *Habana*:

SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS

de

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia..........................	de OPOPONAX
Jabon..............................	de OPOPONAX
Pomada...........................	de OPOPONAX
Agua de Tocador.............	de OPOPONAX
Polvos de Arroz..............	de OPOPONAX
Aceite para el Pelo.........	de OPOPONAX
Cosmético.......................	de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y desinficado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella*:

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua*:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA EXTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

L. Guyot

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

Sarrá y Cª Teniente-Rey nº 41—Fernandez y Cª (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas Boticas de la Isla.

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para hermosear el cabello.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.

Se venden en la Fábrica, **13, Rue d'Enghien, en PARIS**

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ELIXIR DEL Dʳ GUILLIÉ

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico

CALLE DE GRENELLE SAINT-GERMAIN, Nº 9, EN PARIS

Unico propietario preparador del **verdadero Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dr. Guillié**, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.

Las personas que deseen usar el **Elixir tonico anti-flematico y anti-bilioso del dr. Guillié** pueden procurarse grátis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este Elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente con el mismo por el uso del **Elixir Guillié**.

Importante: **M. PAUL GAGE** compró en 1833 la parte de este ELIXIR que pertenecia a su predecesor M. GUILIÉ y en 1867 la parte que explotaba M. DUPONT.

Hoy es pues el unico propietario de este utilísimo medicamento.

Habana: En casas de SARRA y Cª, FERNANDES y Cª, CATALA, J. REYES y Cª, LE RIVEREND.

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON

Hace ya mas de medio siglo que los **Médicos mas célebres** de todos los paises del mundo recomiendan este **Jarabe** como específico soberano contra los **RESFRIADOS**, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el **JARABE DE FLON** y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y Cª, sucesores, 23, calle Taitbout, en *Paris*.

En la *Habana*: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

TESORO DE LAS MADRES

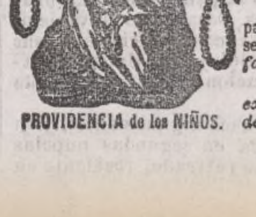

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS

COLLARES Électro-Magnéticos

de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace **25 años** son los únicos que preserven á las criaturas de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.**

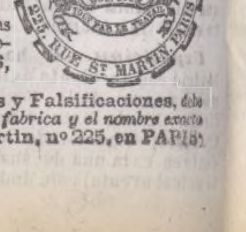

— 350 —

en esta parte se ha permitido hacer una supresion. El proyecto del gobierno daba á los disidentes la facultad de abrir escuelas para la educacion de sus hijos, y decia en el preámbulo estas notables palabras: «No neguemos la escuela á quienes concedemos el templo.» ¿Por qué habeis suprimido esto? ¿Lo habeis hecho por hipocresía, ó por vergüenza? De todos modos no conseguireis vuestro objeto, porque una vez escrita la tolerancia religiosa en la Constitucion, sentada la base de la enseñanza obligatoria, no puede negarse á los disidentes la facultad de abril escuelas.

La segunda enseñanza reclama con urgencia reformas. Los que hacen consistir en la enseñanza el principal elemento de grandeza de los pueblos, no pueden mirar con indiferencia el triste espectáculo que ofrece la segunda enseñanza en España. Niños de 12 y de 13 años, que debieran cursar la instruccion elemental, salen de nuestros institutos adornados con el título de bachiller en artes, título casi siempre inmerecido y otorgado graciosamente por la amable condescendencia de los maestros. Yo he comprobado por mí mismo esta verdad muchas veces. De cien alumnos que cursen derecho romano, apénas si hay uno que sepa traducir el latin de la *Instituta* de Justiniano y posea nociones superficiales de la Historia nacional y general. ¿Creeis que se puede continuar así? El interés público demanda forzosamente la reforma de la segunda enseñanza. ¿Qué medios propone el gobierno para ello?

No me ha sido posible formar juicio sobre la base referente á la segunda enseñanza, y voy á leer para ver si sois vosotros más afortunados. (Leyó la base citada, en la cual se dice que la segunda enseñanza es el complemento de la primera y la preparacion de la superior.) Si esta base os satisface, os envidio, porque sois muy fáciles de contentar. Pero ¿es digna de un Congreso español? ¿Para esto ha andando el proyecto rodando durante tres legislaturas, y ha sido retirado y presentado nuevamente por la comision? Valiera más que dijérais que lo que se pide á las Córtes es un voto de confianza para que el gobierno legisle á su gusto en materias de instruccion pública.

Las opiniones en este punto están divididas. Para unos, la segunda enseñanza á de ser clásica y descansando en el estudio de los idiomas sábios de la antigüedad, de la literatura y de la filosofía. Así están montados los gimnasios en Prusia y los colegios ingleses dirigidos por el clero presbiteriano. Para otros, la segunda enseñanza ha de ser realista y organizarse sobre la base de estudios de las lenguas vivas y de las ciencias exactas, físicas y naturales. El primer sistema es absolutamente preparatorio para las profesiones libres, y el segundo lo es tambien para otras carreras; pero bien orga-

— 347 —

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesion celebrada el dia 5 de abril de 1878.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Leido el dictámen de la comision sobre bases de instruccion pública, dijo

El Sr. Nieto Alvarez: Señores diputados, la circunstancia de estar dedicado á la enseñanza desde hace bastantes años me obliga á tomar parte en la discusion de este proyecto de ley, y al mismo tiempo me recomienda á vuestra benevolencia. Al combatir el proyecto no me inspira un sentimiento de oposicion sistemática; son convicciones sinceramente profesadas las que me inducen á hacer las observaciones que he de exponer con mesura y templaza, y desde luego declaro que si hay en mi discurso alguna palabra que pueda parecer inconveniente, la retiro. El proyecto es digno de aplauso, porque siempre es laudable el propósito de refundir en una ley las diversas disposiciones promulgadas en distintos tiempos y obedeciendo á diversos principios. Mas este proyecto ¿es la satisfaccion cumplida á las necesidades que la nacion siente, preparándola á una instruccion mayor, fundamento de su progreso? Así opinan el gobierno y la comision. Juicio tan favorable no, nos ha merecido ciertamente. Si á combatirlo no

SESIONES DE CÓRTES.

Ayuntamiento de Madrid